

La resocialización mediante estrategias pedagógico-musicales que contribuyan con la
reinserción social de los privados de la libertad de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de

Bucaramanga

Práctica social (Pedagogía musical aplicada)

Fabián Orlando Londoño Villamizar

Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Música

Director

Héctor Eduardo Mateus Caicedo

Magister en investigación musical Universidad de La Rioja España

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de artes

Licenciatura en música

Bucaramanga

2024

Dedicatoria

A todos mis familiares y seres queridos por ser mi motivación, fortaleza y contención emocional, por cada muestra de afecto y frases de apoyo que llenan mi corazón de orgullo para no rendirme en la búsqueda de mis metas, sueños y propósitos.

Agradecimientos

A Dios inicialmente por este logro en mi vida, a los directivos y comandantes de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga, quienes me otorgaron el permiso para estudiar, además por permitir la implementación del presente proyecto en el centro de reclusión. A todos mis compañeros del INPEC, en especial a los funcionarios del grupo judicial CPMS-BUC, quienes me apoyaron cubriendo mis ausencias mientras estudiaba. A todos los docentes de la Universidad Industrial de Santander de la escuela de música, por su profesionalismo y enseñanzas transmitidas, en especial a mi director de proyecto Héctor Eduardo Mateus Caicedo, por toda su colaboración en mi proceso de formación. También quiero agradecer a mis amigos, compañeros de universidad por cada momento maravilloso y por último a cada persona que de una u otra forma contribuyó en mi formación profesional.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	13
1. Planteamiento del problema.....	144
1.1 Pregunta de investigación	177
1.2 Antecedentes	177
1.2.1 Internacional	177
1.2.2 Nacional	188
1.2.3 Local	199
2. Objetivos	211
2.1 Objetivo General	21
2.2 Objetivos Específicos.....	21
3. Justificación	21
4. Marco de referencia	23
4.1 Marco teórico	23
4.2 Marco legal	28
4. Metodología	29
4.1 Etapas	31
4.1.1 Etapa 1. Diagnóstico	31
4.1.2 Etapa 2. Planificación	311
4.1.3 Etapa 3. Acción participativa.....	322
4.1.4 Etapa 4. Evaluación.	333

4.2 Instrumentos.....	333
4.3 Población y muestra.....	344
4.4 Cronograma de trabajo.....	344
4.5 Recursos.....	344
5. Resultados e impacto de la propuesta.....	355
5.1 Etapa 1. Diagnóstico.....	355
5.2 Etapa 2. Planificación.....	366
5.3 Etapa 3. Acción participativa.....	47
5.4 Etapa 4. Evaluación.....	51
6. Conclusiones.....	57
7. Recomendaciones.....	600
Referencias Bibliográficas.....	61

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Técnicas e instrumentos.....	333
Tabla 2. Organización temporal.....	344
Tabla 3. Planeación de las sesiones	444

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Metodología de la investigación acción participativa (IPA)	30
Figura 2. Interfaz de la encuesta	366
Figura 3. Descripción del sitio de reclusión.....	37
Figura 4. Descripción situación jurídica	398
Figura 5. Descripción tiempo de permanencia en reclusión	38
Figura 6. Descripción tratamiento penitenciario.....	39
Figura 7. Descripción actividades de resocialización	39
Figura 8. Interés para participar en el programa de resocialización mediante la música	421
Figura 9. Música preferida.....	421
Figura 10. Instrumento seleccionado	422
Figura 11. Descripción de gustos pedagógicos de los participantes	433
Figura 12. Momento 1: Iniciación musical.....	48
Figura 13. Momento 2: Exploración instrumental.....	49
Figura 14. Momento 3: preparación de la muestra final.....	50
Figura 15. Nivel de satisfacción post propuesta musical.....	522
Figura 16. Nivel de importancia post propuesta musical.....	533
Figura 17. Frecuencia de asistencia	533
Figura 18. Percepción del proceso de adaptación.....	544
Figura 19. Nivel de satisfacción del acompañamiento recibido	55
Figura 20. Nivel de satisfacción post propuesta musical.....	55

Figura 21. Obras musicales seleccionadas.....	57
Figura 22. Nivel de utilidad de la Participación en la propuesta	57
Figura 23. Muestras musicales producto final de la intervención pedagógica musical.....	57

Lista de Apéndices

	pág.
Apéndice A. Carta de solicitud de autorización del proyecto.....	66
Apéndice B. Carta de autorización para implementación de la estrategia pedagógica	67
Apéndice C. Entrevista Inspector Edwar Bernal	68
Apéndice D. Entrevista opinion de la propuesta.....	70
Apéndice E. Score Ligia	71
Apéndice F. Score Top secret	80
Apéndice G. Score Pueblito viejo.....	911

Glosario

Pospenado. Persona que ha sido condenada a prisión por cometer un delito y se reintegra a la sociedad, una vez cumplida la pena (Mendoza y Bustos, 2018)

Reinserción: Volver al delincuente a una condición social de vida y lograr la responsabilidad del recluso ante sí mismo, a través de su actuación (Velásquez, 2012)

Resocialización: Hacer que un infractor de la ley penal acepte las normas fundamentales para la permanencia y vinculación a la sociedad, por lo tanto, se pretende rehabilitar mediante un tratamiento integral las conductas erradas, para garantizar que los delincuentes respeten y acepten las normas, evitando que cometan nuevos delitos en el futuro (Jiménez, 2018).

Resumen

Título: La resocialización mediante estrategias pedagógico-musicales que contribuyan con la reinserción social de los privados de la libertad de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga

Autor: Fabián Orlando Londoño Villamizar

Palabras Clave: Estrategia pedagógica-musical, Pospenido, resocialización, reinserción.

Descripción: Con la presente intervención se busca implementar estrategias pedagógico-musicales para contribuir con la transformación humana de las personas privadas de la libertad de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga, realizando actividades que permitan un cambio significativo en los reclusos, alejándolos de las conductas erradas que trasgreden las normas penales vigentes y afectan a los bienes jurídicamente tutelados protegidos por el Estado. El proyecto brinda una formación musical para los participantes que permanecen reclusos en la cárcel modelo de Bucaramanga, siendo el objetivo general, contribuir a los procesos de resocialización de los privados de la libertad de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga, mediante la utilización de estrategias pedagógico-musicales que logren la transformación del ser humano y la reinserción social como preparación para su vida en el pospenado. Una alternativa innovadora de resocialización y reinserción social, que los prepare para su vida en libertad, modificando pensamientos, creando nuevas expectativas de vida, minimizando las cargas emocionales generadas por la vida sujeta a las condiciones propias de los establecimientos de reclusión, el hacinamiento, conflictos de convivencia, carencia de seres queridos y la pérdida de la locomoción. La investigación acción participativa de enfoque cualitativo pretende demostrar el impacto positivo de la intervención musical en el desarrollo de las habilidades de los participantes. Como producto final se tiene el montaje de tres obras del repertorio local, nacional e internacional que dan testimonio de la fundamentación musical y el cumplimiento del objetivo propuesto.

Abstract

Title: Resocialization through pedagogical-musical strategies that contribute to the social reintegration of those deprived of liberty in the Bucaramanga medium-security prison and penitentiary.

Author(s): Fabián Orlando Londoño Villamizar

Key Words: pedagogical-musical strategy, resocialization, reintegration

Description: This intervention seeks to implement pedagogical-musical strategies to contribute to the human transformation of people deprived of liberty in the Bucaramanga medium-security prison and penitentiary, carrying out activities that allow a significant change in the inmates, distancing them from the behaviors erroneous that transgress current criminal regulations and affect legally protected assets protected by the State. The project provides musical training for participants who remain confined in the Bucaramanga model prison, with the general objective being to contribute to the resocialization processes of those deprived of liberty in the Bucaramanga medium-security prison and penitentiary, through the use of pedagogical-musical strategies that achieve the transformation of the human being and social reintegration as preparation for their life in the post-penalty. An innovative alternative for resocialization and social reintegration, which prepares them for their life in freedom, modifying thoughts, creating new life expectations, minimizing the emotional burdens generated by life subject to the conditions of prison establishments, overcrowding, conflicts of coexistence, lack of loved ones and the loss of locomotion. Participatory action research with a qualitative approach aims to demonstrate the positive impact of musical intervention on the development of participants' skills. The final product is the assembly of three works from the local, national and international repertoire that testify to the musical foundation and the fulfillment of the proposed objective.

Introducción

La resocialización de las personas privadas de la libertad constituye un desafío en el ámbito penitenciario, especialmente en la cárcel de mediana seguridad de Bucaramanga. Este establecimiento cuenta con una infraestructura antigua y espacios limitados para actividades que promuevan la transformación del individuo. Las dificultades actuales de hacinamiento y la falta de propuestas para el tratamiento efectivo de los reclusos limitan las posibilidades de cambio de los internos de este centro de reclusión. En este contexto, las estrategias pedagógico-musicales emergen como un enfoque innovador y efectivo para promover la reinserción social de los reclusos. La música, como herramienta pedagógica, no solo ofrece una vía de expresión artística, sino que también facilita la adquisición de habilidades socioemocionales, cognitivas y comunicativas fundamentales para la reintegración exitosa en la sociedad.

El sistema penitenciario en Colombia presenta fallas en los procesos de reinserción de los reclusos, con escasez de actividades de resocialización para las personas que anhelan su libertad. En esta investigación, exploraremos el impacto de las estrategias pedagógico-musicales en el proceso de resocialización de los privados de la libertad en la cárcel y penitenciaria de Bucaramanga. Analizaremos la relevancia de estas intervenciones en el contexto penitenciario, considerando su potencial para fomentar la autoestima, la autoeficacia y el desarrollo personal de los reclusos. Además, examinaremos cómo estas estrategias pueden contribuir a la reducción de la reincidencia delictiva y al fortalecimiento del tejido social en la comunidad.

A través de este estudio, buscamos proporcionar una comprensión más profunda de la importancia de las intervenciones pedagógico-musicales en el proceso de resocialización de los privados de la libertad, así como identificar recomendaciones prácticas para su implementación

efectiva en el contexto específico de la cárcel y penitenciaria de Bucaramanga. Por tal razón se propone una intervención pedagógica-musical para contribuir al afianzamiento de las habilidades personales y un proceso de convivencia sano entre reclusos.

Esta investigación utilizará el método la acción participativa, que consta de una estructura básica: diagnóstico, planificación, acción participativa y evaluación. La propuesta se verá fortalecida por la incorporación de estrategias pedagógicas provenientes de metodologías para la enseñanza musical como Kodaly, Dalcroze y Yamaha, así mismo por modelos pedagógicos como el aprendizaje significativo de Ausubel y las inteligencias múltiples de Gardner. Esta propuesta se desarrollará en una secuencia didáctica de tres momentos, totalizando aproximadamente setenta y cinco encuentros, que incluyen actividades musicales iniciales, exploración de instrumentos musicales y la preparación de la muestra final. La ejecución de tres obras musicales servirá como evidencia del aprendizaje adquirido.

1. Planteamiento del problema

El sistema penitenciario en Colombia enfrenta desafíos significativos en la reinserción social de los privados de la libertad. En particular, la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga (CPMS-BUC) se encuentra ante la necesidad apremiante de desarrollar estrategias innovadoras para la resocialización de los reclusos, los cuales se encuentran allí por diferentes situaciones sociales o acciones delictivas.

Tras una revisión literaria, Salazar (2020) encuentra una falta de acompañamiento estatal en Latinoamérica en los conocimientos aplicados para la recuperación de las personas sentenciadas en cumplimiento de la pena, razón por la cual se encuentran privadas de su autonomía. Este factor

genera crisis en la convivencia al interior del centro penitenciario, así como en la reintegración a la vida común (Pedraza, 2015). En el plano nacional, el estado colombiano no garantiza en su totalidad programas de formación para el retorno a la libertad (Hernández, 2018).

López (2012) explorando algunas causas del problema presentado en las personas en detención intramural, encuentra la falta de reeducación, con ausencia de programas estatales efectivos que den oportunidades de adquirir habilidades o conocimientos para la reinserción; por otra parte, hay estigmatización de los individuos detenidos en prisión, escasas de oportunidades laborales, por lo que aumenta la reincidencia delictiva, hacinamiento y precariedad en las condiciones de detención intramural aumentando los conflictos y las tensiones, obstaculizando la reinserción. La comprensión de estas causas es crucial para diseñar estrategias efectivas que aborden los desafíos y promuevan la resocialización exitosa de los condenados o sindicados.

Al mismo tiempo López (2012) encuentra consecuencias de la falta de reeducación con aspectos como la reincidencia, el volver a incurrir en faltas delictivas por la escasez de apoyo y oportunidades; también se presenta marginalización social, los exreclusos se enfrentan a la discriminación afectando su salud mental, autoestima y vida productiva. El desempleo es también otra consecuencia porque no encuentran oportunidades laborales, lo que conlleva problemas económicos y la desestructuración familiar que afecta la estabilidad y el apoyo emocional, aumentando la pérdida de habilidades sociales, la falta de adaptación a diversos entornos, la percepción negativa, la falta de confianza y desesperanza de los liberados haciendo que en algunos casos se comentan delitos por la trasmisión del comportamiento delincuenciales entre familiares. Abordar estas consecuencias requiere enfoques integrales que consideren la rehabilitación, la formación laboral, el apoyo psicosocial y la creación de oportunidades para facilitar la reintegración efectiva de los exreclusos en la sociedad.

Entonces, la importancia de la presente investigación participativa reside en la urgencia de abordar el problema de la repetición de conductas y la falta de reinserción social efectiva en las personas que son reclusas en la cárcel de Bucaramanga. Se espera que las estrategias pedagógico-musicales pueden ofrecer un enfoque novedoso y efectivo para la resocialización, aprovechando el potencial terapéutico y educativo de la música. Al explorar y desarrollar programas específicos que integren la música como herramienta pedagógica, este estudio busca transformar positivamente la vida de los reclusos y reducir la reincidencia, impactando directamente en la seguridad y bienestar social.

La realidad de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga refleja altos índices de reincidencia y dificultades en la adaptación de los reclusos a la sociedad tras su liberación. La falta de oportunidades de formación y resocialización contribuye a este ciclo pernicioso. En este hilo, la música se presenta a la institución penitenciaria como una herramienta poderosa que puede aprovecharse para canalizar y transformar las experiencias de los reclusos, brindando una alternativa educativa que fomente valores, habilidades sociales y culturales.

Por eso es importante estudiar mecanismos educativos que aporten de prevención y mitigación de las conductas delictivas, pues el sistema de seguridad penitenciario en Colombia no presenta condiciones para la reinserción social y la reintegración de los reclusos a la vida en comunidad (Hernández, 2018). Así que se busca una exploración y desarrollo de estrategias pedagógico-musicales como un enfoque integral que ayude a la restitución y reinserción social de los individuos privados de la libertad en este centro de reclusión penitenciario.

1.1 Pregunta de investigación

¿Cómo contribuir al proceso de resocialización de los privados de la libertad de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga, mediante una propuesta pedagógica-musical desde la practica social?

1.2 Antecedentes

En la literatura académica revisada que se relacionan con la intervención, se encontraron los siguientes estudios que son enlistados por nivel territorial, desde el plano internacional, pasando por el nacional y terminado por el regional.

1.2.1 Internacional

Desde el punto de vista global, se presenta la tesis de Raúl Fontes, titulada “*Humanismo y música en prisiones: intervención pedagógico-musical en un centro penitenciario*”, desarrollada en la Universidad de la Rioja, en la cual, el autor plantea como finalidad comprender y adaptar el modelo educativo de música y aplicarlo a un grupo de internos del centro penitenciario de Soto del Real de Madrid V. Su dirección de investigación se basa en la formación y el cambio social a través de la música; en este estudio muestra cómo la música y el humanismo funcionan en espacios sociales en los que los individuos que los componen se encuentran privados de su libertad. Los resultados y consideraciones de este estudio abren nuevas vías de investigación no sólo en musicología sino también en sociología y antropología, y descubren diversas aplicaciones del humanismo musical (Fontes, 2019). De manera que es importante adaptar las estrategias musicales para hacer procesos formativos que propendan por la transformación social desde la vista del sujeto como participación activa de su desarrollo

También, en la búsqueda aparece, Leyre Padilla López en su trabajo de fin de grado que lleva por título “*Música: ¿Una vía hacia la reinserción? Una propuesta resocializadora para*

entornos penitenciarios basada en la música. Universidad del País Vasco". El fin es conocer la relación entre la música y la transformación de una persona en condición de riesgo y supresión social como para todas las personas que están en prisión. Por ello considera oportuno proponer la intervención musical como estrategia del enriquecimiento personal y social de los individuos. (Padilla, 2016). Este trabajo aporta en el fundamento de aplicación de la propuesta de intervención y ofrece una alternativa de solución a la problemática observada.

1.2.2 Nacional

Pasando a las referencias de tipo territoriales en Colombia, se encuentra la tesis de Leslie Marcela Quintero Bacca, titulada "*Propuesta pedagógica musical enfocada al trabajo con la fundación Kairos*", en la cual, plantea la óptima implementación de la educación musical como herramienta para mejorar la calidad de vida de los jóvenes de una zona de un contexto socioeconómico y educativo vulnerable. En su investigación explora la educación musical como aporte a la inclusión social y al desarrollo humano en una comunidad vulnerable. Utilizando metodologías pedagógicas musicales, logrando como resultado que la educación musical puede contribuir significativamente en el progreso integral de los jóvenes provocando habilidades sociales, cognitivas y emocionales, en la construcción de valores. Asimismo, encontró que la música puede ser una herramienta efectiva para fortalecer la autoestima y la identidad cultural (Quintero, 2023).

Del mismo modo, aparece la tesis de pregrado realizada por Diana Marcela Llanos Roncancio, titulada "*La música como herramienta resocializadora para las mujeres privadas de la libertad en la cárcel el buen pastor de Bogotá*" señala que uno de los principales propósitos de las cárceles es preparar y brindar a las personas privadas de la libertad alternativas y herramientas de transformación para lograr el reintegro a la sociedad de manera adecuada. En el desarrollo de

su investigación muestra de manera activa y efectiva la falta de oportunidades de reinserción a la vida social, cuya principal causa es la ausencia del Estado. Además, muestra la importancia de intervenir en la gestión de aspectos primordiales como la comunicación social, la capacidad para resolver problemas, el desarrollo individual y la estimulación por el aprendizaje y potencializar los talentos y capacidades natas de cada individuo (Llanos, 2021).

De forma similar, en la tesis realizada por Kelly Yolima Nieves Quezada titulada “*La educación artística como innovación educativa en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de Colombia*” en la cual, identifica que el programa de educación artística con enfoque de innovación educativa aun no es completamente implementado en cárceles y prisiones colombianas, y señala la necesidad de abordar la situación de derechos humanos de las personas en prisión, especialmente derechos que no se consideran particularmente importantes en prisión. Defiende el derecho a la educación y afirma que el campo artístico apoya el proceso de atención de los internos para su tratamiento en prisión. Por ello considera que la estrategia es la fuente de pensamiento, expresión de emociones y habilidades potenciales que contribuyen a la creación de herramientas para la resocialización y la interacción social (Nieves, 2021).

1.2.3 Local

También se revisan los hallazgos locales, tanto de la Universidad como de otros estudiantes en Bucaramanga, encontrando en la tesis de pregrado, realizada por Luis Alirio Saavedra Toloza que lleva por título “*Musicoterapia como Práctica Social y Herramienta Transformadora en el Proceso de Resocialización de Jóvenes en Contexto de Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Fundación Casa De Amor y Paz Emmanuel, en Bucaramanga, Santander.*” El autor plantea, en su trabajo, la implementación de la musicoterapia desde la práctica social como herramienta transformadora, al proceso de jóvenes en contexto de resocialización por consumo de sustancias

psicoactivas, además el reintegro a la sociedad. Por tanto, considera oportuno integrar la música y resocializar a los jóvenes que hacen parte de la rehabilitación, internos en la fundación. (Saavedra, 2023).

Por otra parte, en el proyecto de Silvia Juliana Largo Quiñónez y Óscar Samuel Tarazona Vélez, titulado “*Análisis semiótico discursivo del concepto de libertad: un acercamiento a la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)*” en el cual muestra la especial disposición para la libertad, el arrepentimiento y aspectos tan importantes como deseos o capacidades de los reclusos con la visualización de la libertad como objeto de valor, además encuentran escasos los trabajos pedagógicos que se construyen en penitenciarias, que además no son de la memoria estatal ni de la sociedad común (Largo y Tarazona, 2022).

Finalmente, en Bucaramanga, se encuentra un estudio documental cualitativo realizado por David Mauricio Rueda Guadrón, titulado “*El arte como recurso de resocialización de la población privada de la libertad*” desde la observación y ejecución de muestras artísticas, encontrando favorable desde el psicoanálisis la aplicación del arte para que el sujeto tome nuevas perspectivas del mundo, no se condicione a aumentar sus ideas negativas ni a satisfacer su pulsión destructiva, sino que use sus habilidades para la transformación personal y social, Rueda (2020).

2. Objetivos

A continuación, se describen las metas trazadas para el cumplimiento del ejercicio investigativo planteado.

2.1 Objetivo General

Contribuir a los procesos de resocialización de los privados de la libertad de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga, mediante la utilización de estrategias pedagógico-musicales que logren la transformación del ser humano y la reinserción social como preparación para su vida en el pospenado.

2.2 Objetivos Específicos

Ofrecer una alternativa de resocialización a los internos del centro de reclusión de Bucaramanga que los prepare para su vida en libertad.

Utilizar actividades teórico prácticas para la enseñanza musical como estrategia para la transformación humana de los reclusos.

Preparar tres obras de nivel básico como evidencia del aprendizaje adquirido por los privados de la libertad.

3. Justificación

Es importante revisar algunas situaciones que hacen conveniente la aplicación de esta intervención en el centro de reclusión. En primer lugar, Las normas pertinentes del Código Penal colombiano establecen en su artículo 4 “*Funciones de la Pena: La pena cumple las funciones de prevención general, justa retribución, prevención especial, rehabilitación y protección del*

condenado” (Ley 599 de 2000), con fundamento en el artículo 9 de la Ley 65 de 1993 (Ley Penitenciaria) “*Función y finalidad de las penas y medidas de seguridad*”. Si bien la pena tiene funciones protectoras y preventivas, cuya finalidad fundamental es la rehabilitación o resocialización. Por lo tanto, “*las medidas de seguridad son para la curación, protección y rehabilitación*”, señala el artículo 10. Puesto que el objetivo del tratamiento correccional es resocializar a los infractores en un espíritu humano y cooperativo a través de pruebas de personalidad, disciplina, trabajo, estudio, formación mental, cultura, deporte y recreación (Ley Núm. 65 de 1993).

Con base en lo anterior se hace necesario adoptar estrategias que contribuyan a los objetivos fundamentales de la pena privativa de la libertad en Colombia, tales como la reinserción social y la resocialización. La propuesta pedagógico-musical emerge como un proyecto de resocialización que aborda de manera efectiva los desafíos que enfrentan los individuos en el centro penitenciario de Bucaramanga, que incluyen las limitantes impuestas por la pérdida de la libertad, la vida sujeta al régimen interno de los centros de reclusión, la carencia de sus seres queridos, dificultades derivadas del hacinamiento, entre otros. Estas circunstancias generan altos niveles de estrés en los reclusos, así como bajas expectativas de progreso, comportamientos agresivos e incluso ideas suicidas, alejándolos del propósito esencial de la condena: la reintegración y rehabilitación. La iniciativa pedagógico-musical busca proporcionar un espacio donde los internos del centro de reclusión de Bucaramanga puedan aprender, crear, expresar y liberar tensiones emocionales, participando en actividades lúdicas que los aleje del entorno carcelario.

De este modo, al emplear la música como una herramienta pedagógica efectiva, se brinda a las personas privadas de la libertad la oportunidad de explorar nuevas sensaciones, expresar

emociones y acercarse a la música, permitiéndoles descubrir capacidades, habilidades y posibilidades en esta disciplina artística. Esto les proporciona nuevas expectativas, transformando sus conductas erradas y preparándolos para su vida en libertad.

4. Marco de referencia

4.1 Marco teórico

La construcción teórica de la situación formativa en el contexto penitenciario pretende medidas de responsabilidad estatal, la justicia reparadora antes y después de la sentencia, la atención y las disposiciones necesarias para la permanencia durante el periodo de tiempo privado de la libertad, pues esta tiene efectos en los procesos de socialización y de convivencia del individuo bajo prisión.

Entrando al tema formativo en el espacio penitenciario hay poca intervención para los procesos sociales y condiciones institucionales de los internos para reconocer los derechos individuales de la libertad para la reinserción.

Inicialmente la teoría de la reinserción social expone que la idea central del sistema penitenciario debería ser la reintegración social de los individuos, buscando prepararlos para una vida productiva y libre de delitos tras su liberación, con fundamento en la readaptación del penitente al sistema comunitario (Gutiérrez, 2020). Esta teoría presenta un enfoque ecosistémico que considera la resocialización como un proceso influido por diversos factores del entorno del individuo, incluyendo la familia, la comunidad, el empleo y el sistema de apoyo social. Esta orientación recalca la importancia de abordar múltiples dimensiones para lograr una reintegración exitosa.

Anteriormente, aparece la Teoría del Aprendizaje Social que fundamenta su idea en que los individuos asimilan comportamientos mediante de la reflexión, la observación y la interacción con su entorno; esta proposición vista desde la agresión (Bandura, 1975) se precisa como un comportamiento que genera daños en otro sujeto o que destruye propiedades. En el contexto de la resocialización, esto implica proporcionar modelos positivos y oportunidades para la ganancia de habilidades sociales, con miras a la reconstrucción de la conciencia y el cuidado.

Por otra parte, López (2012) acentúa la importancia de concretar la teoría de la prevención especial, enfocándose en su objetivo primordial de prevención; menciona tres doctrinas significativas: la moral que busca, la enmienda cuyo postulado sobre el castigo que justifica y modera a los hombres, buscan corregir conductas para curarlo de su maldad; la natural que pretende exponer una defensa social, centradas en el amparo positivo de la sociedad que al asignar una penalidad se purga la enfermedad y se contrarresta la presunción de peligrosidad. Estas doctrinas representan diferentes enfoques para abordar la prevención especial en el ámbito penal.

Ahora bien, exponiendo los aspectos de los Derechos Humanos (DDHH), Mandela (2015) se enfatiza la importancia de garantizar que el proceso de resocialización respete y proteja los DDHH de los individuos, incluyendo oportunidades de educación, atención médica, y condiciones de vida dignas. Por ello, la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC, 1955) establece las “Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos”, también conocidas como las Reglas Mandela, son pautas internacionales que establecen estándares para el sistema humano de los reclusos. Estas pautas buscan garantizar el respeto de los DDHH de las personas privadas de libertad y promover su dignidad. Incluyen directrices sobre temas como la alimentación, la salud, las condiciones de reclusión, el acceso a la educación y el trato justo. Su objetivo es contribuir a la rehabilitación de los reclusos y prevenir la tortura y otros tratos crueles

o inhumanos. Su aplicación es crucial para asegurar un sistema penitenciario justo y respetuoso de los DDHH.

Más moderna y actualizada se encuentra la Teoría de la Desistencialización (Cid, 2021). Esta teoría se centra en el proceso mediante el cual los individuos dejan de participar en comportamientos delictivos. Implica comprender los factores que contribuyen a desistir de las ideas maldosas y cómo se pueden fortalecer para prevenir la reincidencia. Es usada para idear los procesos de rehabilitación desde mecanismos de cambio cuyo centro es el apoyo social para conseguir tal resultado.

También muy reciente se vincula la Teoría de la Desvinculación de Lobato y García (2022) que examina el proceso de desvinculación del individuo con la cultura carcelaria y cómo se puede facilitar una transición exitosa de la prisión a la sociedad, de manera que la desradicalización se conceptualiza y entiende como un proceso social y psicológico que reduce la implicación y la participación en la radicalización violenta hasta el punto en que ya no existe el riesgo de participar o abandonar actividades violentas. Las personas experimentan cambios en sus roles y funciones, que generalmente están asociados con una menor participación en la violencia.

Es importante revisar también la Perspectiva de Género que siguiendo a la ONU reconoce las discrepancias de género en la resocialización, considerando cómo las experiencias y necesidades específicas de hombres y mujeres pueden influir en su reintegración.

Finalmente, desde la parte de reinserción y resocialización está la Teoría de la Estigmatización de Erving Goffman expone la etiqueta de interacción social que puede generar discriminación y violencia en el "exrecluso" y según Arroyo (2021) su afectación negativa recae en la percepción que la sociedad tiene de los individuos liberados, y por ello se debe buscar cómo contrarrestar la estigmatización para facilitar su reintegración.

Ahora bien, desde la perspectiva pedagógico se introduce con el método Kodály, asentado en el canto de composición coral según Jaramillo (2004), y que utiliza la música tradicional como “lengua expresiva natal” y permite a las personas aprender a leer y escribir su propio lenguaje musical. La adaptación de secuencias y herramientas pedagógicas, especialmente los temas controvertidos del Mobile Do, se estudiarán como parte integral de las sugerencias pedagógicas resultantes de la clasificación de los materiales musicales recopilados. Este enfoque pedagógico desarrollado a principios del siglo XX por el músico húngaro Zoltán Kodály, se centra en la educación musical especialmente en niños en edad escolar. La teoría se construye en la premisa de que todos los niños pueden desarrollar habilidades musicales mediante la exposición y la práctica en un entorno educativo adecuado.

Entre los principales principios de la Teoría Kodály (1967) se incluyen el uso del canto; la incorporación de la música folklórica, mediante una secuencia gradual de aprendizaje donde la enseñanza musical debe seguir una secuencia cuidadosamente planificada y progresiva, comenzando con elementos simples y avanzando hacia conceptos más complejos; el uso de la lectura y escritura musical integrándose desde las etapas iniciales del aprendizaje musical, al igual que se aprende a leer y escribir en el lenguaje hablado mientras que la participación de los estudiantes en la música, fomenta la audición crítica, la creatividad y la expresión personal. Esta Teoría Kodály ha tenido un impacto significativo en la educación musical, y su enfoque centrado en el niño y basado en la experiencia auditiva y vocal ha sido adoptado en escuelas de todo el mundo.

También se considera la metodología Dalcroze, desarrollada por Emile Jacques Dalcroze (1960), que presenta un enfoque integral combinando música, movimiento y educación rítmica para promover el desarrollo de las habilidades motoras y cognitivas de los estudiantes. En el

contexto del desarrollo rítmico y motor, Dalcroze considera el ritmo como una experiencia física y cinestésica que permite a los niños conectarse con la música a través del movimiento corporal. Las actividades rítmicas como los gestos, el baile y los juegos promueven una comprensión profunda de los ritmos musicales y contribuyen al desarrollo de la motricidad fina y gruesa. Este enfoque multisensorial promueve la internalización del ritmo y mejora la coordinación motora y la conciencia espacial. La metodología de Dalcroze promueve la musicalidad y fomenta el desarrollo físico y cognitivo de los estudiantes integrando la expresión física y el ritmo de manera lúdica y educativa.

Howard Gardner (2016), fundador de la teoría de las inteligencias múltiples, influyó en la comprensión de la analogía entre la música y la evolución cognitiva y esta teoría es reconocida en el desarrollo de la inteligencia musical y aplicable en este trabajo. En sus obras académicas, el estrecho colaborador de Gardner, David Perkin, amplía la idea de las inteligencias múltiples y enfatiza la importancia de la música como herramienta para estimular y desarrollar diferentes capacidades cognitivas, haciendo hincapié en el género. Según Perkins (2009), la música enriquece la inteligencia emocional y espacial y promueve la creatividad, el movimiento crítico y la resolución de problemas. La incorporación de la música a la educación brinda a los estudiantes una poderosa oportunidad para desarrollar habilidades cognitivas y emocionales que van más allá de la música e impactan positivamente su capacidad de aprender y pensar de manera innovadora.

Como centro de la propuesta de intervención se encuentra la metodología de educación musical de Yamaha (Jorquera, 2004), que se basa en una filosofía centrada en el aprendizaje experiencial y la creatividad. Basada en la teoría del aprendizaje significativo y la pedagogía activa de Ausubel (1983), esta metodología busca desarrollar habilidades musicales mediante un enfoque práctico e interactivo. Con énfasis en la exploración auditiva, la improvisación y la expresión

musical, los estudiantes participan en actividades dinámicas que fomentan la autoexpresión y una comprensión profunda de los conceptos musicales. Además, la metodología de Yamaha integra el uso de instrumentos musicales desde las primeras etapas del aprendizaje, permitiendo a los estudiantes experimentar y aplicar conocimientos teóricos en situaciones prácticas y lúdicas.

4.2 Marco legal

Desde la perspectiva latinoamericana, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre se establece que toda persona privada de libertad tiene derecho a que la legalidad de las medidas sea examinada sin demora por un juez y a ser procesada sin demora indebida o, en su defecto, a ser puesta en libertad recibiendo un trato digno y humanizado (CIDH, 2008).

Por otra parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en los *“Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas”* se define la *“privación de libertad”* como: cualquier manera de detención o detención de personas por orden de, o bajo el control de facto de, autoridades judiciales, administrativas o de otro tipo con el propósito de asistencia humanitaria, tratamiento, tutela, protección, o con el propósito de cometer un delito o violación de ley; reclusión o detención (CIDH, 2008).

La corte constitucional en Colombia emite la Sentencia T-049 del 2016 con los derechos de los internos entre los que se encuentra la vida digna y esta es la razón por la que se debe asumir una postura estatal frente al tratamiento de los internos en prisión y según el Ministerio de Justicia, Wills (2023), realiza una ponencia sobre un proyecto de ley 336 de 2023 radicado ante la cámara de representantes y 277 de 2023 radicado ante el senado de la Republica que humaniza las políticas penales y correccionales y prevé otras disposiciones para contribuir a superar situaciones

inconstitucionales. Algunas disposiciones legales contempladas en la normativa vigente, las cuales fortalecen la temática propuesta.

Para terminar, es de entender la necesidad de manifestar el componente ético teniendo en cuenta el tratamiento de datos de la población intervenida. Para ello se trae a normativa la ley 1581 (2012) que protege el derecho personal para conocer y actualizar la información suministrada, salvaguardando la integridad y privacidad de la información recolectada. Por esta razón se firma el consentimiento informado para dar tranquilidad a los participantes de su pertenencia al programa.

4. Metodología

Desde el paradigma interpretativo, se busca comprender la realidad observada desde la perspectiva de los participantes involucrados y según Hurtado (2010), la producción del conocimiento se da desde la importancia de la subjetividad sumada del contexto social y cultural, siendo el enfoque cualitativo el que permite la percepción profunda del objeto de estudio para el análisis e interpretación del entorno a intervenir. De manera que se entiende el fenómeno social y se propone una intervención transformadora de esa realidad mediante la participación activa de los individuos involucrados, razón por la cual es una investigación acción participativa, de carácter colaborativo e integra al grupo de personas o partes interesadas en intervenir el fenómeno para trabajar mancomunadamente en las etapas del proceso investigativo, con inicio en la descripción del problema hasta la implementación de la solución y la reflexión de los resultados.

La metodología de la investigación acción participativa según Martí (2017), presenta cuatro fases. La primera etapa conocida como diagnóstico permite reconocer la problemática y

acercarse a los interesados para desde el territorio recoger información que aporte sobre el estado actual de la situación a estudiar. La segunda fase conocida como Programación, da apertura a la búsqueda del conocimiento con el trabajo de campo, el análisis de los discursos de los interesados y propuesta de intervención, que para este caso corresponde a la planeación didáctica musical. La tercera fase es la ejecución de la propuesta, poniendo en marcha la propuesta, y permitiendo la participación de todos los agentes transformadores de la realidad. Por último, la etapa de evaluación, que permite entregar el análisis y las conclusiones para la entrega del informe final.

Para la ejecución de la propuesta actual es necesario realizar una exploración inicial con el fin de elaborar un plan de acción para la puesta en marcha de la estrategia pedagógico musical, mediante una sucesión de actividades sujetas a una estructura básica así: diagnóstico, planificación, acción y evaluación, para ser desarrollada en cuatro etapas.

Figura 1

Metodología investigación acción participativa (IAP)



Fuente: Adaptación propia (Hurtado, 2012, p. 773)

4.1 Etapas

Para cumplir con el objetivo general se propone la siguiente ruta de trabajo teniendo en cuenta las cuatro etapas de la metodología de investigación acción participativa: Diagnóstico, planificación, acción participativa y la evaluación.

4.1.1 Etapa 1. Diagnóstico

Etapa en la cual se busca realizar una exploración del contexto donde se va a aplicar la estrategia pedagógico musical, como diagnóstico mediante una investigación que permita recolectar la información necesaria utilizando los siguientes instrumentos metodológicos:

- Realizar una carta de intencionalidad dirigida al director del centro de reclusión de Bucaramanga, para las autorizaciones necesarias que permitan la aplicación de la estrategia pedagógico musical en ese lugar.
- Indagar sobre los procesos de resocialización y actividades de redención de pena en las áreas de atención y tratamiento penitenciario, para tener una orientación de cómo desarrollar las actividades.
- Efectuar un estudio que permita contextualizar sobre la dinámica o rutina carcelaria con el fin de definir el modo tiempo y lugar de la ejecución de la propuesta pedagógico musical, así como la población reclusa con la que se va a trabajar.

4.1.2 Etapa 2. Planificación

En esta etapa se planea la propuesta, con factores tan determinantes como la selección del personal de reclusos que participará, la asignación del lugar a utilizar, la cantidad de encuentros semanales y horarios de enseñanza. Además, realizar actividades que permitan dar a conocer características socioculturales de los participantes, para ello se aplican las siguientes herramientas metodológicas:

- Hacer una convocatoria por los diferentes pabellones del centro de reclusión de Bucaramanga, con el fin de identificar las personas privadas de la libertad interesadas en participar en el proyecto.
- Coordinar con el área de atención y tratamiento (área encargada de la resocialización de los internos) la selección del personal a participar según las solicitudes recibidas en la convocatoria, así como gestionar la asignación de horarios, cantidad de encuentros semanales y espacio físico para impartir la enseñanza.
- Realizar una encuesta a las personas seleccionadas para conocer aspectos socioculturales del interno, conocimientos musicales, gustos y expectativas.

4.1.3 Etapa 3. Acción participativa

Es la etapa más extensa y será destinada para la acción e implementación de la propuesta en la cual se realizan actividades pedagógicas musicales que permitan a los privados de la libertad un aprendizaje de la disciplina artística, para ello se emplean los siguientes instrumentos metodológicos:

- Utilizar estrategias pedagógicas como: actividades didácticas, juegos musicales, clases teórico-prácticas dinámicas que permitan aprendizaje significativo de manera sencilla a los participantes en detención intramural.
- Acompañar el proceso de iniciación en los diferentes instrumentos musicales, dando instrucción en aspectos técnicos de la ejecución, permitiendo a las personas privadas de la libertad la exploración de estos, mediante el análisis crítico como aprendizaje constructivista.

- Realizar el montaje de tres obras musicales de nivel básico, para que los participantes de la formación musical puedan aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación musical.

4.1.4 Etapa 4. Evaluación.

La etapa final estará dedicada al análisis y la evaluación de la propuesta presentada. Se presentan los resultados del aprendizaje obtenido a través de una muestra musical, en la cual los internos que participaron en la propuesta pedagógica ejecutan tres obras musicales. Para concluir, se redacta el informe final que contenga resultados obtenidos, análisis detallado y conclusiones de la acción participativa realizada.

4.2 Instrumentos

Entre las técnicas utilizadas para recolectar los datos, se emplea la entrevista con el fin de identificar características particulares de la aplicación de la propuesta, además se realiza una encuesta a los participantes para evaluar sus habilidades e intereses en el proceso de resocialización mediante la propuesta musical, esta encuesta se centra en los gustos musicales y los conocimientos previos que poseen en relación con la música. Entonces los instrumentos de registro y recolección de información necesarios para llevar a cabo la práctica social se incluyen en la tabla 1.

Tabla 1

Técnicas e instrumentos

Técnica	Instrumento de recolección de datos	Instrumento de registro	de Aplicado a
Entrevista	Guía de preguntas	Grabador, procesador de texto y computador.	Coordinador del área de atención y tratamiento
Encuesta	Cuestionario	Formulario computador	y Internos

Fuente: Adaptación propia (Hurtado, 2012, p. 773)

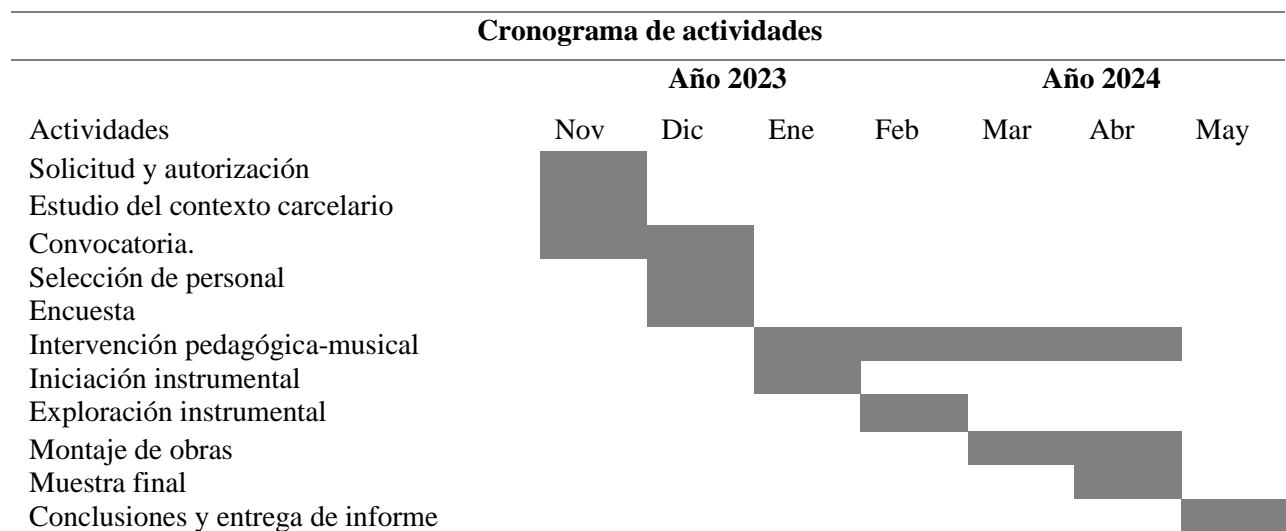
4.3 Población y muestra

La cárcel modelo de Bucaramanga tiene reclusos 2200 internos, con un registro de sobreocupación y hacinamiento del 40 % según la Alcaldía de Bucaramanga (Quintero, 2020). Según las disposiciones oficiales de cupos otorgados para el proceso de resocialización en música, se abre oportunidad de atención a 20 privados de la libertad, por lo que el muestreo no es probabilístico, sino que el criterio de inclusión más importante es que cumplan las disposiciones legales y reciban el permiso del juez de ejecución de penas, por lo que se excluyen quienes no cumplen con las disposiciones jurídicas para recibir tal beneficio.

4.4 Cronograma de trabajo

Tabla 2

Organización temporal



Fuente: Elaboración propia

4.5 Recursos

La participación activa de los internos como recurso humano es fundamental para el desarrollo del programa, este centro de reclusión ya cuenta con instrumentos musicales tales como aerofonos (Trompetas, saxofones, trombones, flauta, clarinetes), cuerdas pulsadas (Bajo electrico,

guitarra electrica, guitarras electroacusticas), cuerdas frotadas (Violones y violonchelos), Membranófonos (Bateria, congas, timbales). Además algunos aparatos electronicos para amplificar sonido, se espera la colaboración de las demás dependencias que de alguna manera tengan injerencia en el proyecto. De igual forma se hace necesario elevar solicitudes respetuosas a los entes del estado (Gobernación, Alcaldia, Secretaría de Cultura, INPEC, entre otros) en busca de donaciones (Instrumentos y accesorios).

Es de resaltar que en la etapa tres, la intervencion e iniciacion musical del instrumento se hizo mediante el metodo Yamaha; este método trae los ejercicios sincronicos para cada uno de los intrumentos, por ejemplo el ejercicio 5 de trompeta esta conectado en el ejercicio 5 de piano, percusion, saxofon, etc, facilitando el trabajo simultaneo, con los diferentes participantes.

5. Resultados e impacto de la propuesta

Este apartado expone las evidencias de la intervención pedagógica musical. Aquí se comparten las respuestas de los participantes, su percepción del proceso, así como el material audiovisual de las sesiones de clase como de las muestras musicales en vivo.

5.1 Etapa 1. Diagnóstico

En la exploración inicial del contexto donde se aplicó la estrategia pedagógico musical, mediante la recolección de información necesaria, se describe en primer lugar, la solicitud enviada como carta de intencionalidad dirigida al Mayor Edgar Iván Pérez Ortega, director del centro de reclusión de Bucaramanga, por parte del director de tesis, para solicitar las autorizaciones necesarias que permitan la aplicación de la estrategia pedagógico musical en ese lugar. El apéndice

A es la evidencia del comunicado oficial. Luego se obtuvo la respuesta positiva expuesta en el apéndice B.

En un segundo momento se buscaba indagar sobre los procesos de resocialización y actividades de redención de pena en las áreas de atención y tratamiento penitenciario, para tener una orientación de cómo desarrollar las actividades. Para ello, se aplicó una entrevista semiestructurada al Inspector Edwar Bernal Mogollón Coordinador del área de atención y tratamiento, quien aporta datos positivos y viabilidad para la propuesta de intervención musical, la cual será llevada a la junta directiva del establecimiento penitenciario a ser tomada en cuenta como herramienta de resocialización. Ver entrevista en el apéndice C.

5.2 Etapa 2. Planificación

Para cumplir esta etapa se planea la encuesta con un formulario de Google, con factores determinantes como la selección del personal de reclusos que participará, la asignación del lugar a utilizar y consultas al personal a cargo para conocer los encuentros semanales y horarios de enseñanza. La encuesta se alojó en el siguiente enlace: <https://forms.gle/prqRTXj233nHNnv76> y su interfaz se muestra en la figura 2.

Figura 2

Interfaz de la encuesta



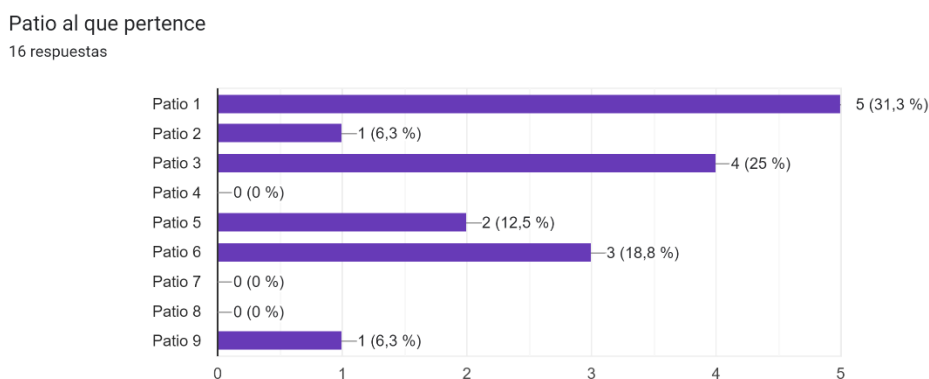
Fuente: Elaboración propia.

Antes de analizar los resultados de la encuesta es importante mencionar que la muestra inicial eran 20 participantes según el principio de inclusión otorgado como beneficio por parte del juez. En este punto, hay que aclarar que los 20 reclusos iniciales no harán parte de la muestra final ya que se trasladó a dos de prisión, uno se sacó del programa por estar involucrado en una riña en el área de educativas y otro quedó en libertad. De esta manera solo se cuenta con 16 participantes que acceden al beneficio del permiso y autorización para continuar con el proceso pedagógico musical para la resocialización.

Ahora bien, pasando a la encuesta respondida por los 16 seleccionados, se mostrará a continuación los resultados, de cada pregunta. A la primera pregunta correspondiente al patio de reclusión el 31% de los encuestados responden que al patio 1 seguido por el 25% en el patio 4, 19% en el patio 3, 13% en el patio 5 y 6% en los patios 2 y 9. Esta situación se evidencia en la figura 3 y permite proyectar en las sesiones los casos de convivencia, o situaciones que alteren el orden o que puedan presentarse durante la intervención.

Figura 3

Descripción del sitio de reclusión

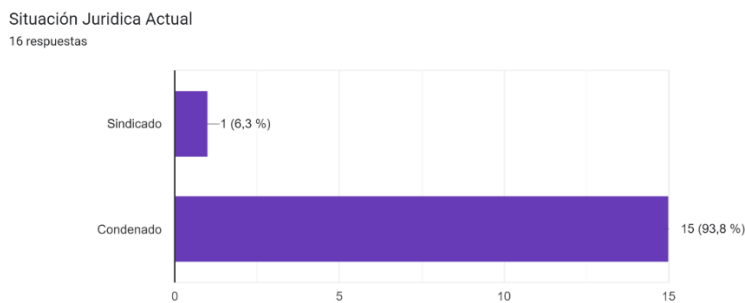


Fuente: Elaboración propia.

La siguiente pregunta relaciona la descripción del estado jurídico de la persona privada de la libertad. Se encuentra en la figura 4 que el 94% está condenado y solo el 6% está sindicado. Esta información permite asegurar la permanencia de los participantes y la terminación del proceso para la resocialización.

Figura 4

Descripción situación jurídica

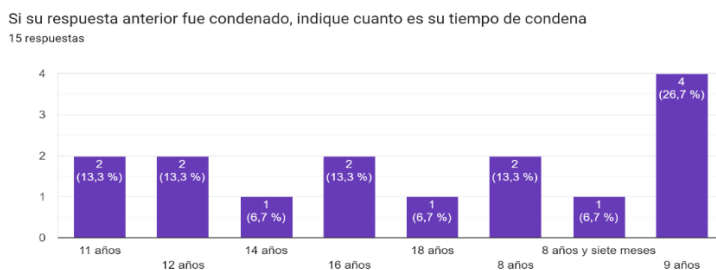


Fuente: Elaboración propia.

La siguiente pregunta relaciona el tiempo de permanencia en el centro penitenciario, mostrado en la figura 5, siendo 9 años el de mayor frecuencia con 27%, seguido por el 13% que presentan 4 rangos, 5, 11, 12 y 16 años. Y finalmente se presenta un caso en 8, 12 y 18 años.

Figura 5

Descripción tiempo de permanencia en reclusión



Fuente: Elaboración propia.

En la pregunta sobre la fase de seguridad y tratamiento en que se encuentra, está en la figura 6 que un 38 % de los participantes pertenecen a media seguridad, mientras que comparten un 31 % los participantes recluidos en alta y baja seguridad. Esta información es importante para el tratamiento y las restricciones que podrían llegar a tener los participantes en cuanto a la asistencia a las sesiones.

Figura 6

Descripción tratamiento penitenciario



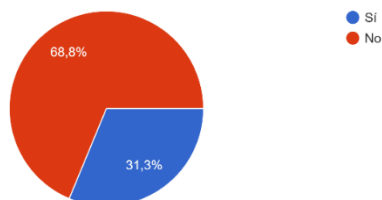
Fuente: Elaboración propia.

Revisando la figura 7, se evidencia que, a la pregunta sobre las actividades de resocialización, solo el 31% participa de este beneficio mientras que el 69% no lo ha tomado.

Figura 7

Descripción actividades de resocialización

¿Esta vinculado a alguna actividad de resocialización o redención de pena?
16 respuestas



Fuente: Elaboración propia.

Por lo anterior, los 16 encuestados cumplen con el principio de inclusión y serán tenidos en cuenta para la siguiente fase de la intervención. Con esto se cumple la convocatoria por los pabellones del centro de reclusión de Bucaramanga, para identificar a las personas privadas de libertad interesadas en participar en el proyecto, habiendo coordinado con el área de atención y tratamiento (área encargada de la resocialización de los internos) la selección del personal a participar según las solicitudes recibidas en la convocatoria,

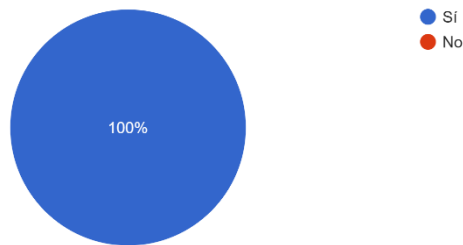
Al pasar a gestionar la asignación de horarios, encuentros semanales y espacio físico para enseñar se efectúa el estudio que permita contextualizar sobre la dinámica o rutina carcelaria con el fin de definir el modo tiempo y lugar de la ejecución de la propuesta pedagógico musical, así como la población reclusa con la que se va a trabajar. De esta intervención se evidencia que el horario asignado para las actividades de redención se realiza de lunes a viernes en la jornada de la mañana de 8 a 11 a.m. y en la jornada de la tarde de 1:30 a 3:30 p.m., en el sector llamado talleres, pues los internos también se desplazan a otro sector llamado educativas donde reciben formación escolar según el grado de formación que haya terminado.

Para finalizar, se realiza una encuesta a las personas seleccionadas para conocer aspectos socioculturales del interno, conocimientos musicales, gustos y expectativas. Inicialmente a la pregunta sobre la resocialización mediante el aprendizaje musical se tiene un 100% de afirmación por parte de los encuestados. Inicialmente a la pregunta sobre su deseo de participación en programa de resocialización música, la figura 8 muestra que todos los encuestados tienen la intención y actitud para participar de la investigación acción participativa propuesta.

Figura 8

Interés para participar en el programa de resocialización mediante la musical

¿Le gustaría participar en un programa de resocialización mediante el aprendizaje musical?
16 respuestas



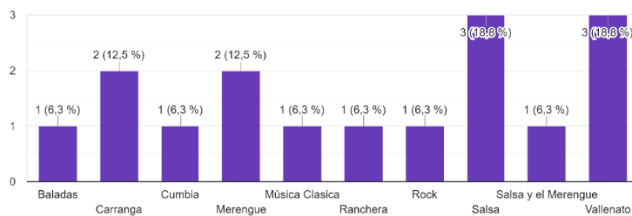
Fuente: Elaboración propia.

Luego, se pregunta sobre los géneros musicales de preferencia de los participantes. En la figura 9 se condensan las respuestas; con 19% aparece la salsa y el vallenato. Con 13% la carranga y el merengue y 6% las baladas, cumbia, música clásica, ranchera, rock y el merengue. De manera que se espera usar esta información para elegir obras del repertorio local, nacional e internacional que cautiven la atención de los participantes.

Figura 9

Música preferida

EscribaCuál es el género de música de su preferencia.
16 respuestas

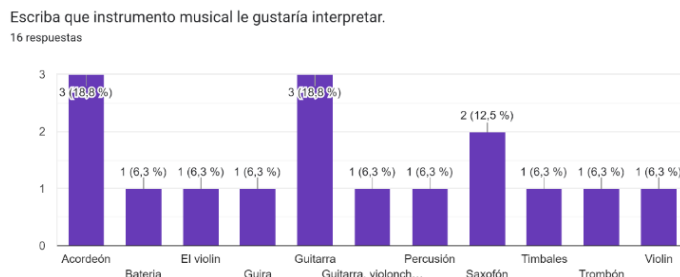


Fuente: Elaboración propia.

Sobre los instrumentos de música preferidos por los participantes, se hace la encuesta y los resultados se muestran en la figura 10. Con 19% aparece el acordeón y la guitarra. Con 13% el saxofón y el violín. Y el resto, en 6% se encuentran la batería, güira, violonchelo, percusión, timbales y trombón. Esta información sirve para realizar un sondeo con el inventario de los instrumentos de la prisión disponibles para los internos y determinar cuáles se pueden fundamentar durante la práctica pedagógica musical y que deberán utilizarse a gusto del participante según disponibilidad instrumental.

Figura 10

Instrumento seleccionado



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las experiencias musicales de los participantes en agrupaciones se plantea la respuesta, encontrando que 69% nunca ha tenido contacto con una agrupación musical, mientras que el 31% si tiene esa experiencia.

A la siguiente pregunta “Si su respuesta anterior fue afirmativa escriba cuál es su experiencia musical, indicando cuanto tiempo y que instrumento interpreta” algunas respuestas fueron: En la banda del colegio Santander hace como 20 años y tocaba percusión. Casi toda mi vida he estado tocando y cantando carranga con mi grupo del tocayo Vargas. Durante 6 años toque violín. Trabajé desde muy joven como mariachi, tocando vihuela. Toqué en la banda del colegio

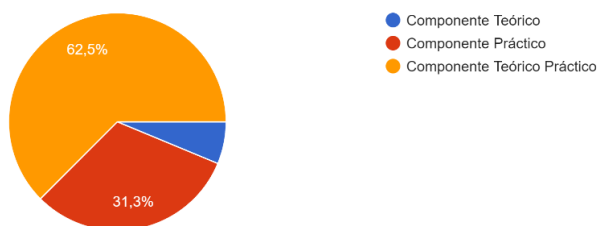
como por 5 años. La información proporcionada por los cinco participantes que responden asertivamente puede ser importante en el monitoreo de compañeros sin experiencia musical, para hacer del trabajo colaborativo parte fundamental de la experiencia de resocialización.

Por otra parte, se plantea una pregunta sobre los gustos en cuanto a la información suministrada en la figura 11 vemos que un 63% quiere los momentos más de tipo teórico-prácticos, el 31,3 de tipo práctico, mientras que el 7% les gustaría más teórica.

Figura 11

Descripción de gustos pedagógicos de los participantes.

Cuando participa en actividades en las cuales usted recibe aprendizaje prefiere:
16 respuestas



Fuente: Elaboración propia.

Con todo lo anterior se pasa a la siguiente actividad de esta etapa, planear las acciones desde la enseñanza de la música para intervenir a los sujetos participantes de esta propuesta pedagógica musical. Se proponen tres grandes momentos didácticos siendo el primero el correspondiente a la estimulación de las actividades iniciales, estudio de ritmo, melodía, patrones de medidas, figuras rítmicas y escala pentatónica por medio de juegos rítmicos y de movimiento. Este momento corresponde a veinte sesiones de dos horas cada una.

Luego se planea un segundo momento para la exploración de los instrumentos musicales, estudiando las posiciones de las notas para la ejecución del instrumento, explicaciones de aspectos

técnicos del instrumento, ejecución de notas largas, adaptación y reconocimiento auditivo de la afinación de su instrumento, ejercicios de adaptación muscular, calentamiento uso del metrónomo y escritura-lectura musical. Esta fase se desarrollará en 25 sesiones contadas de la 21 a la 45

Finalmente, el tercer momento, preparación de la muestra musical, contextualizar las obras, estudio detallado de los compases, frases, articulaciones y dinámicas musicales, donde se prevén los ensayos y las correcciones en la interpretación para la muestra final. En esta última fase se dispondrán de 30 sesiones para completar la acción participativa. La planeación estructurada siguiendo la planeación del alma mater, se describe en la tabla 3.

Tabla 3

Planeación de las sesiones

		Título de la sesión: Las actividades iniciales.		
		Contenidos		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
		Utiliza recursos pedagógicos, Interioriza los conceptos vistos en las sesiones, aprende teoría musical específica.	Identifica figuras rítmicas musicales básicas, realiza movimientos coordinados con base en secuencias rítmico-melódicas, aplica acentuación en las actividades propuestas, logra aplicar un ritmo constante en las actividades propuestas.	Atiende las indicaciones dadas, participa activamente, presenta disposición a los ejercicios, realiza trabajo colaborativo.
		Objetivo	Estrategias y actividades	Recurso Tiempo
Momento 1	Sesión 1 a la 20	Utilizar estrategias pedagógicas musicales para lograr en los privados de la libertad un aprendizaje significativo de una manera sencilla.	Actividades -Reproducir canciones de estructura rítmica y armónica sencillas, para que los estudiantes acompañen llevando el pulso con sus extremidades y palmas, atendiendo las indicaciones del docente. -Abordar los sonidos de la escala pentatónica apoyando en juegos propuestos por el docente dando a cada sonido un movimiento específico ejemplo (Do= golpe de pie, Re= golpe en el muslo, Mi= a una palma, Etc.) -El estudio de los patrones de medidas 2/4, 3/4 y 4/4, utilizando como apoyo el movimiento de las manos, mediante la imitación. - El estudio de figuras rítmicas como la redonda, blanca, negra y la corchea, con sus	Hojas pentagramas, cuadernos, lápiz, reproductor de sonido, televisor, Veinte sesiones de dos horas.

respectivos silencios. Apoyados en videos proyectados en clase y explicaciones realizadas por el docente

- Diferentes juegos rítmicos donde implícitamente se ejecuten las figuras rítmicas como la blanca, negra y corchea.

- Enseñanza del pentagrama, la clave de Sol y clave de Fa

-Reproducir música en diferentes géneros y dialogar de las características propias.

Nota: estas actividades tendrán diferentes variaciones durante cada una de las sesiones.

Evaluación (Rejilla)

Como evidencia de los aprendizajes esperados, se tendrá en cuenta el desarrollo individual de cada participante, al identificar si este logra tener una adaptación a las actividades propuestas, si domina los conceptos musicales enseñados.

Título de la sesión: Explorando los instrumentos musicales.

Contenidos

Conceptuales

Reconoce aspectos técnicos del instrumento musical, explora el instrumento musical asignado, logra la ejecución del instrumento musical.

Procedimentales

Practica las posiciones de las notas del instrumento musical, Identifica características propias del instrumento musical, realiza una ejecución del instrumento musical.

Actitudinales

Realiza trabajo en equipo, utiliza la creatividad, participa activamente, muestra respeto por los aportes de sus compañeros, realiza trabajo colaborativo.

Objetivo

Reconocer aspectos técnicos de la ejecución instrumental, con el fin de facilitar en las personas privadas de la libertad la exploración y adaptación del instrumento musical asignado.

Estrategias y actividades

Actividades
-Como actividad inicial se realiza distribución de los instrumentos musicales existentes en el área de educativas entre los internos participantes, de acuerdo con los posibles conocimientos que posean en la ejecución instrumental y sus gustos.

-Ejercicios sobre el manejo de emociones, liberación de estrés, control de ansiedad, profundización en la comunicación y hábitos de meditación.

-Ejercicios de adaptación muscular (Calentamiento general, específico, dinámico, vibración y relajación).

Explicaciones de los aspectos técnicos de cada instrumento se realiza mediante apoyo audiovisual.

-Ejecución de nota larga apoyados mediante metrónomo digital.

Recursos

Televisor, metrónomo digital, instrumentos musicales (Guitarra, Bajo eléctrico, violín, violonchelo, trombón, trompeta, saxofón alto, saxofón tenor, congas, timbal salsero, güira, batería.

Tiempo

25 sesiones de dos horas cada una.

Momento 2

Sesión 21 a la 45

- Adaptación y reconocimiento auditivo de la afinación de su instrumento musical.
- Reconocimiento teórico y ejecución de escalas musicales.
- Lectura de la escritura musical con componentes de figuras rítmicas como: Redonda, Blanca, Negra, corchea y sus respectivos silencios, ejecutadas en el instrumento musical.
- Reconocimiento de articulaciones musicales como el legato y staccato.

Evaluación (Rejilla)

Como evaluación de estas sesiones, se toma como base el trabajo desarrollado por cada uno de los integrantes, para lograr determinar sus avances en aspectos como la adaptación y ejecución instrumental.

Título de la sesión: La muestra musical Final.

Contenidos

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Prepara muestra final, aplica conocimientos adquiridos, interpreta tres obras musicales, fortalece su autoconfianza, estimula sus habilidades musicales.	Realiza la interpretación de tres obras musicales, participa de la muestra final, dando su aporte significativo, ejecuta movimientos coordinados, muestra habilidades musicales adquiridas.	Trabaja en equipo, realiza trabajo colaborativo, participa activamente, Utiliza sus habilidades y destrezas.

Sesión 46 a la 76

Momento 3

Objetivo	Estrategias y actividades	Recursos	Tiempo
Prepara una muestra final, aplicando los conocimientos adquiridos durante las sesiones en la ejecución de tres obras musicales, con el fin de fortalecer la autoconfianza, el trabajo en equipo, habilidades y destrezas musicales de los privados de la libertad.	Actividades -Contextualización y análisis de las tres obras musicales a trabajar, de carácter local, nacional e internacional (Pueblito Viejo, Ligia y Top secret). -Reproducción audiovisual de varias versiones como referente auditivo de las obras (Pueblito Viejo, Ligia y Top secret) -Ejercicios de adaptación muscular (Calentamiento general, específico, dinámico, vibración y relajación). -Estudio de las figuras rítmicas presentes en las obras (Pueblito Viejo, Ligia y Top secret) -Estudio detallado por compases, sistemas y frases de las obras (Pueblito Viejo, Ligia y Top secret)	Amplificador de sonido, cables micrófonos, bases para micrófonos, atriles, instrumentos musicales (Guitarra, Bajo eléctrico, violín, violonchelo, trombón, trompeta, saxofón alto, saxofón	30 sesiones de dos horas cada una

<p>-Estudio de articulaciones musicales presentes en las obras (Pueblito Viejo, Ligia y Top secret)</p> <p>-Estudio de dinámicas musicales presentes en las obras (Pueblito Viejo, Ligia y Top secret)</p> <p>-Ensayos, adecuaciones, correcciones y detalles preparando la muestra final.</p> <p>Muestra final, interpretación de las obras musicales (Pueblito Viejo, Ligia y Top secret)</p>	<p>tenor, congas, timbal salsero, güira, batería.</p>
---	---

Evaluación (Rejilla)

Con la muestra final se evidencia los conocimientos musicales adquiridos por los privados de la libertad, aplicados en la ejecución de tres obras musicales.

Fuente: Elaboración propia

5.3 Etapa 3. Acción participativa

Es la etapa más extensa, dispuesta para la acción e implementación de la propuesta, se realizaron actividades pedagógicas como estrategias planeadas para permitir a los privados de la libertad un aprendizaje de la disciplina artística. Se siguió la ruta metodológica proyectada.

Primero se usaron las estrategias pedagógicas como iniciación musical, usando la lúdica, se realizaron actividades como: juegos sonoros con escala pentatónica, movimientos con rondas, exploración del pulso apoyándose con balones, aros, el juego del bigrama para identificar la altura de los sonidos, actividades con fichas de figuras rítmicas, clases teórico-prácticas y dinámicas que permitan aprendizaje significativo de manera sencilla a los privados de la libertad. Esto se evidencia en la figura 12

Figura 12*Momento 1: Iniciación musical*

Fuente: Elaboración propia.

Luego se acompañó el proceso de exploración en los diferentes instrumentos musicales, dando instrucción en aspectos técnicos de la ejecución, ejercicios de adaptación muscular (Calentamiento general, vibración y relajación), explicaciones de los aspectos técnicos de cada instrumento realizado mediante apoyo audiovisual, adaptación y reconocimiento auditivo de la afinación de su instrumento, reconocimiento teórico y ejecución de escalas musicales, lectura de la escritura musical con componentes de figuras rítmicas como: redonda, blanca, negra corchea y sus respectivos silencios, ejecutadas en el instrumento, reconocimiento de articulaciones como el legato y staccato. Un factor fundamental que aportó en el desarrollo instrumental fue la utilización del método Yamaha, ya que este cuenta con ejercicios sincrónicos para todos los instrumentos, así mismo la vinculación de algunos compañeros de universidad como talleristas, logrando con esto la adaptación de los instrumentos musicales, mediante el análisis crítico como aprendizaje significativo.

Figura 13

Momento 2: Exploración instrumental



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, para concretar esta etapa, se realiza el montaje de tres obras musicales de nivel básico, para que los participantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación musical. Entre ellas de nivel regional, se hace el montaje del vals santandereano “*Pueblito viejo*” del maestro José Alejandro Morales; la cumbia de nombre “*Ligia*”, obra colombiana del maestro Edmundo Arias y del repertorio internacional “*Top Secret*” de Larry Neck, obra para banda nivel 1. El Score de las adaptaciones se encuentran en los apéndices E, F y G.

Figura 14

Momento 3: Preparación de la muestra final



Fuente: Elaboración propia.

Pasando ahora a evidenciar el proceso pedagógico de la propuesta musical se adjuntan los soportes audiovisuales de la acción participativa. En primer lugar, se comparte el enlace de una de las sesiones donde se trabajó adaptación rítmica con figuras de negras, corcheas y silencios de corchea, para dar inicio a la lectura musical con ejercicios escritos en el tablero:

https://youtu.be/M3M051a5_2E



Luego se comparte el enlace de grabación de otra sesión de la didáctica planteada cuyo tema central fue el trabajo de escalas musicales. En esta sesión se desarrolló la escala de Si bemol, evidenciando dificultades en la ejecución y en la afinación: <https://youtu.be/tJM7sjWjq8w>



Para finalizar, la tercera etapa de la acción participativa, se adjunta el ensayo de ensamble general de un fragmento de la obra Ligia, <https://youtu.be/J4iGX139zBA>



5.4 Etapa 4. Evaluación.

En esta última etapa se realiza el análisis y la evaluación de la propuesta, fundamentalmente para mostrar los resultados del aprendizaje recibido, mediante una muestra musical con la ejecución de tres obras por parte de las personas privadas de la libertad que participaron en la propuesta pedagógica.

En primer lugar, se relaciona la evaluación realizada por el personal administrativo del centro penitenciario sobre la perspectiva de la propuesta de intervención pedagógica musical. Se entrevistó al Inspector Edwar Bernal Mogollón Coordinador del área de atención y tratamiento para conocer sobre el impacto de la estrategia pedagógica musical implementada con los privados de la libertad de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga. Esta entrevista deja ver que la propuesta para el coordinador fue positiva, aportando que la estrategia aplicada contribuyó a los procesos de resocialización de los internos otorgando así una manera de transformar la sociedad de los privados de la libertad mediante la música y la enseñanza práctica de la ejecución instrumental, de manera que queda abierta la posibilidad y el estudio de la aplicación de esta estrategia musical como redención de pena. Ver entrevista en apéndice D.

También se relacionan la evaluación realizada por los participantes, mediante una encuesta de satisfacción del proceso y su percepción sobre los resultados obtenidos. Los resultados aportados por los intervenidos son totalmente satisfactorios y se relaciona sus respuestas.

Figura 15

Nivel de satisfacción post propuesta musical



Fuente: Elaboración propia

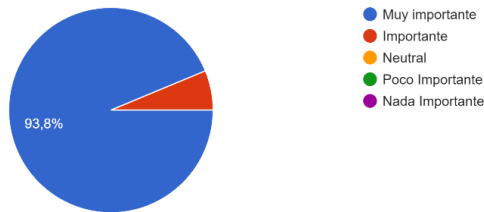
Al revisar la importancia de los encuestados al participar de la propuesta pedagógico musical para contribuir a la resocialización, se observa en la intención personal ilustrada en la figura 16, que la mayoría de los entrevistados selecciona el nivel más alto mientras que solo 1 se

percibe de importante, lo que deja ver que siente que su aporte fue trascendental a la formación musical, que la propuesta les aporta en resignificar su detención intramural y su implicación en el estado actual, les favorece a los procesos de socialización y ayuda a generar espacios de sana convivencia.

Figura 16

Nivel de importancia post propuesta musical

¿Que tan importante considera que fue su participación en la estrategia pedagógico musical para la resocialización ?
16 respuestas



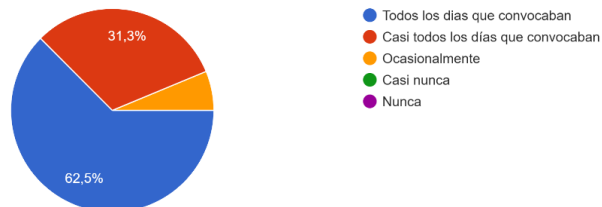
Fuente: Elaboración propia

La disposición para el trabajo y resiliencia para seguir adelante. Así que los encuestados aportan a que la mayoría cumplen con la frecuencia en la asistencia a los ensayos según la figura 17, participando de las clases musicales a pesar de las diversas situaciones relacionadas con la rutina carcelaria.

Figura 17

Frecuencia de asistencia

¿Con qué frecuencia asistía a los ensayos?
16 respuestas

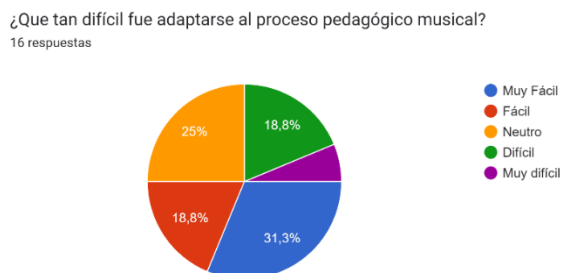


Fuente: Elaboración propia

Luego se consulta sobre la dificultad percibida para la adaptación a la propuesta pedagógica musical y se encuentran diversas situaciones según la figura 18. Cinco (5) de los dieciséis participantes encuentra fácil la adaptación al proceso de enseñanza aprendizaje de la música. Cuatro (4) responden que neutro, ni fácil ni difícil, mientras que por una parte tres (3) dicen que fue fácil y otros tres (3) dicen que fue difícil. Es de resaltar que para un participante le fue muy difícil el proceso de adaptación. Esto tiene que ver con circunstancias recurrentes en los instrumentistas iniciantes, frustraciones, ansiedad, entre otras.

Figura 18

Percepción del proceso de adaptación



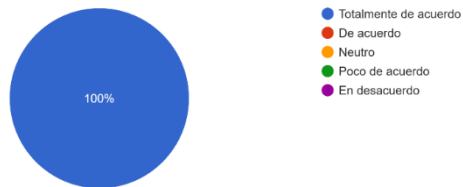
Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, en la siguiente pregunta se pasa a evaluar al investigador y el acompañamiento brindado a los participantes, quienes le otorgan el totalmente de acuerdo con la frase presentada, según la figura 19 sintiéndose acompañados durante el tiempo que se realizaron las sesiones, así como en la preparación para la muestra final en la ejecución de las obras, evidenciando la importancia de la labor docente en el desarrollo instrumental de los participantes de esta propuesta pedagógico musical.

Figura 19

Nivel de satisfacción del acompañamiento recibido.

¿Que tan de acuerdo está con la frase: La intervención pedagógica fue completa con acompañamiento permanente?
16 respuestas



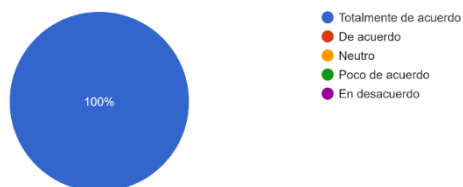
Fuente: Elaboración propia

Para reconocer si los materiales y la utilización de herramientas pedagógicas ayudaron a conseguir los aprendizajes, se hace la siguiente pregunta cuyo resultado en la figura 20 muestra que los participantes vivieron aprendizaje significativo al entender con facilidad la propuesta musical, denotando que la secuencia didáctica trazada cumplió con la expectativa del estudiante.

Figura 20

Nivel de satisfacción post propuesta musical

¿Considera Usted que el docente que implementó la propuesta pedagógico musical Utilizó herramientas adecuadas para entender con facilidad las tematicas?
16 respuestas

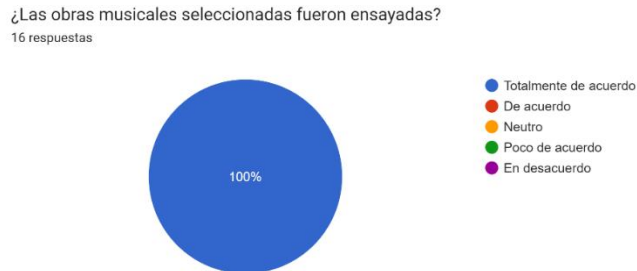


Fuente: Elaboración propia

A la pregunta sobre la elección de los temas musicales, todos los encuestados responde con un totalmente de acuerdo, la elección fue acertada y esta información se relaciona en la figura 21.

Figura 21

Obras musicales seleccionadas.

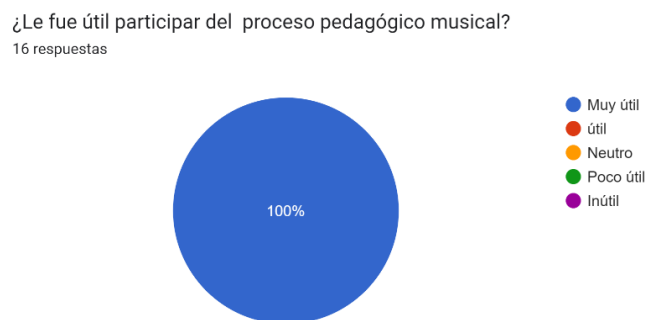


Fuente: Elaboración propia

Pasando a un plano más personal se pregunta al detenido si le parece útil el participar de la propuesta musical. Es de resaltar que el muy útil para el 100%, de las respuestas; esto obedece a aspectos como: el buen uso del tiempo libre, manejo de emociones, desarrollo personal, sano esparcimiento como aportes fundamentales de la propuesta.

Figura 22

Nivel de utilidad de la participación en la propuesta.



Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la encuesta son favorables para la propuesta de intervención musical para la resocialización de los internos de la cárcel Modelo de Bucaramanga, desde el aporte construido por las directivas del penal, como de las respuestas obtenidas por los propios participantes,

transformadores de su propia realidad. Luego de la intervención se solidifican las relaciones interpersonales y se consolidan con las diferentes presentaciones donde todos aportan en la construcción de sociedad carcelaria. Para finalizar se comparte en la figura 23, las fotos de la muestra musical realizada como preparación para la presentación final, frente a los internos en varios patios al interior de la prisión.

Figura 23

Muestras musicales producto final de la intervención pedagógica musical.



Fuente: Elaboración propia

6. Conclusiones

Utilizar la música como una herramienta de transformación social desde el centro de reclusión de Bucaramanga, es realizar un aporte al proceso de resocialización de los privados de la libertad en el ejercicio de sus derechos. Por esta razón el desarrollo del trabajo en concordancia

a los objetivos propuestos cumplió con la aplicabilidad favorable y queda ahora en el cuerpo directivo institucional, la elección de permanecer con el proceso, revalidar o excluirlo.

Es de resaltar que durante la intervención, los participantes muy atentos respondieron a la encuesta de finalización, evidenciando comportamiento, y buena disposición de trato; siendo la música la herramienta social que permitió la transformación en el proceso de resocialización de las personas que están sindicados o condenados por infracciones a la ley en Bucaramanga (Pedraza, 2015); por lo que se puede exponer que esta experiencia brinda la oportunidad de reforzar habilidades personales y los testimonios de los participantes fundamentan la importancia de la intervención, y demuestra que la música cumple un papel muy significativo en la construcción de sociedad.

Es de resaltar que la música contribuye a desarrollar habilidades personales, permitiendo a los privados de la libertad una nueva perspectiva de vida, creando oportunidades para la visualización de procesos de convivencia. Entonces es de observar que la música actúa desde un lenguaje comunicativo para transmitir emociones y canalizar las sensibilidades e intereses para la construcción de la resocialización (Lanos, 2021).

Ahora bien, revisando el primer objetivo ofrecer una alternativa de resocialización a los internos del centro de reclusión de Bucaramanga que los prepare para su vida en libertad, se cumplió en el momento que la institución penitenciaria abrió las puertas para recibir la propuesta de intervención y gestionar desde las cartas de permiso, los horarios para clases y ensayos, al tiempo que la disponibilidad de recursos e instrumentos para hacer posible la intervención musical.

El segundo objetivo buscaba utilizar actividades teórico prácticas para la enseñanza musical como estrategia para la transformación humana de los reclusos. Se evidencia que la planeación de la propuesta pedagógica fue efectiva, teniendo en cuenta que las sesiones diseñadas

fueron ejecutadas, solidificando la estrategia y encontrando que la aplicación de los métodos de ensayo seleccionados contribuyó a los resultados obtenidos en las muestras. De manera que el método Yamaha para la enseñanza instrumental y el método Kodaly y Dalcroze, para la enseñanza musical, favorecieron los aprendizajes, Al mismo tiempo, contribuyeron a aumentar la confianza para las presentaciones futuras.

De acuerdo a lo anterior se cumple el tercer objetivo, preparar tres obras de nivel básico como evidencia del aprendizaje adquirido por los privados de la libertad, realizando varias muestras musicales en diversos eventos al interior de la penitenciaría, donde las personas participantes demostraron sus avances y el dominio instrumental para la interpretación de las obras musicales seleccionadas.

Esta estrategia pedagógica musical, contribuye significativamente a los procesos de resocialización al proporcionar herramientas para el desarrollo personal y el ejercicio de derechos y responsabilidades en una práctica social. Se convierte en una herramienta transformadora en el proceso de reintegración a la comunidad después de la prisión, al ofrecer un espacio seguro y libre para la expresión que fomenta la reflexión, y donde el trabajo colaborativo permite alcanzar objetivos compartidos. La música brinda a las personas privadas de la libertad momentos de esparcimiento, oportunidades para tomar conciencia, fortalecimiento de habilidades personales y exploración de nuevas alternativas para la vida más allá de la cárcel. Esto les ayuda a creer en sí mismos, a aumentar su autoestima y a analizar críticamente sus acciones, con el fin de transformar su comportamiento y convertirse en contribuyentes positivos para la sociedad durante su reintegración tras cumplir su pena.

7. Recomendaciones

Es fundamental estar preparados para adaptarse a los cambios de personal, en caso de que la intervención lo requiera. Es común que, por diversas razones como: traslados, riñas, libertad, o desinterés, algunos reclusos abandonen el programa de enseñanza musical. En tales casos, es crucial mostrar empatía y resiliencia y estar dispuestos a reiniciar el proceso de formación desde cero las veces que sea necesario.

Es recomendable mantener una comunicación abierta con las directivas del centro carcelario, los reclusos y los guardianes, para coordinar los detalles de cada sesión de trabajo, entrenamiento y presentación. Esto es especialmente importante debido a las dificultades inherentes a la rutina carcelaria, que pueden retrasar el proceso de formación y alejar a los reclusos de participar en las actividades por cuestiones de orden interno.

El uso de instrumentos musicales, accesorio y el espacio físico, son indispensables para el éxito del proyecto. Si el centro penitenciario donde se llevará a cabo la propuesta pedagógica no proporciona los instrumentos necesarios o no facilita el lugar, la salida de los patios y el desplazamiento de los reclusos para todas las sesiones, será difícil lograr los resultados deseados en este proyecto.

Referencias Bibliográficas

- Arroyo, M. D. L. Á. (2021). Estigmatización, violencia y discriminación: situación de convictos y exconvictos en el contexto mexicano. *Delito y sociedad*, 30(52), 13-14.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2468-99632021000200013&script=sci_arttext
- Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. *Fascículos de CEIF*, 1(1-10), 1-10.
<https://acortar.link/JzXW2X>
- Bandura, A. (1975). Análisis del aprendizaje social de la agresión. Emilio Ribes Iñesta y Albert Bandura (recop.), *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia*. México, Trillas. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/63196041/Albert_Bandura_-_Analisis_Del_Aprendizaje_Social_De_La_Agresion
- Cid, J. (2021). Teorías del desistimiento: ¿un nuevo marco para el ideal rehabilitador. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 23(18), 1-25.
<http://criminet.ugr.es/recpc/23/recpc23-18.pdf>
- CIDH: Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad. (2008.). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/Default.asp?File=/es/cidh/mandato/basicos/principiosppl.asp#:~:text=Nadie%20podr%C3%A1%20ser%20privado%20de,internacional%20de%20los%20derechos%20humanos.>
- Fontes, R. (2019). *Humanismo y música en prisiones: intervención pedagógico-musical en un centro penitenciario*. Universidad Internacional de la Rioja Soto del Real, Madrid, España.
- Gardner, H. (2016). *Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples*. Fondo de cultura económica. <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=Y9nDDQAAQBA>

- [J&oi=fnd&pg=PT6&dq=gardner+howard&ots=5XZ3nQPExA&sig=iCEIe3-3ITPxLg6BUZ8nObWdxQM&redir_esc=y#v=onepage&q=gardner%20howard&f=false](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26212/Trabajo%20de%20investigaci%c3%b3n2.pdf?sequence=11&isAllowed=y)
- Gutiérrez, M. D. P. (2020). Teoría de la reinserción social juvenil en el diseño de espacios arquitectónicos penitenciarios en Trujillo-2020. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26212/Trabajo%20de%20investigaci%c3%b3n2.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Hernández, J. N. (2017). La resocialización como fin de la pena—una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano1. Cuaderno Crh, 30, 539-560. <https://www.scielo.br/j/ccrh/a/q4M5S9dvhhcCSQtwWrvCcGs/?lang=es#>
- Hurtado de Barrera, J. (2010). Metodología de la investigación. *Guía para la comprensión holística de la ciencia*, 4. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/16315/file_1.pdf?se
- Jiménez, N. H. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *Revista de derecho*, (49), 1-41. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/9337/214421443308>
- Jorquera Jaramillo, M. C. (2004). Métodos históricos o activos en educación musical. *Revista de la Lista Electrónica Europea de Música en la Educación*, 14, 1-55.
- Kodály, Z. (1967). Método Kodály. Buenos Aires: Kapeluz. https://elearning.unite.it/pluginfile.php/231589/mod_folder/content/0/KODALY_TA_e%20NOTAZIONE_CHIR.pdf
- Largo, S. y Tarazona, O. (2022). *Análisis semiótico discursivo del concepto de libertad: un acercamiento a la Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)* (tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

- Lanos, D. (2021). *La música como herramienta resocializadora para las mujeres privadas de la libertad en la cárcel el buen pastor de Bogotá* (tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- López, M. (2012). Aplicación de la pena privativa de libertad como principio resocializador. La reeducación y la reinserción social de los reclusos. *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 253-304.
- Mandela, R. (2015). Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos. Naciones Unidas, 21. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Brochure_on_the_The_UN_Standard_Minimum_the_Nelson_Mandela_Rules-S.pdf
- Martí, J. (2017). La investigación-acción participativa: estructura y fases. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/175>
- Mendoza, M., & Bustos Benítez, P. (2018). Configuración de subjetivaciones en pospenados en Colombia (Configuration of Subjectivations in Ex-Convicts in Colombia). *DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA*, (106). https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3504927
- Nieves, K. (2021). *La educación artística como innovación educativa en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de Colombia* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Padilla, L. (2016). *Música: ¿Una vía hacia la reinserción? Una propuesta socializadora para entornos penitenciarios basada en la música*. Universidad del País Vasco. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18455/Padilla%20Lopez%20Leyre.pdfsequence=1>

- Pedraza, R. D. S. (2015). Resocialización y dignidad humana en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. *Hipótesis Libre*, (10), 60-74.
https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/hipotesis_libre/article/view/3732/3126
- Poder público, rama legislativa. Congreso de la república (2000). *Ley 599 código penal colombiano*. Diario oficial de Colombia No. 44097.
https://www.oas.org/dil/esp/codigo_penal_colombia.pdf
- Poder público, rama legislativa. Congreso de la república (1993). *Ley 65 código penitenciario y carcelario colombiano*. Diario oficial de Colombia No. 40999.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210>
- Quintero, D. (2020, 8 julio). *Alcaldía de Bucaramanga adelanta gestiones para solucionar el hacinamiento en la Cárcel Modelo y las estaciones de Policía*. Alcaldía de Bucaramanga.
<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/alcaldia-de-bucaramanga-adelanta-gestiones-para-solucionar-el-hacinamiento-en-la-carcel-modelo-y-las-estaciones-de-policia/#:~:text=La%20C3%A1rcel%20Modelo%20de%20Bucaramanga,un%20hacinamiento%20cercano%20al%2040%25>.
- Rueda, D. (2019). El arte como recurso para la resocialización de población privada de la libertad.
https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/6972/2019_Tesis_Rueda_Gualdron_David_Mauricio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Perkins, D. N., & Perkins, D. N. (2009). *The mind's best work*. Harvard University Press.
https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=Pd1WnK_u7j8C&oi=fnd&pg=PP10&dq=the+flexible+mind+perkins&ots=FNMFvH0qyl&sig=S5hDY3Cxuj8WP19t90GIL0BITyQ&redir_esc=y#v=onepage&q=the%20flexible%20mind%20perkins&f=false

- Quintero, L. (2023). *Propuesta pedagógica musical enfocada al trabajo con la fundación Kairos (población vulnerable de 6 a 10 años)* (tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.
- Saavedra, L. (2021). *Musicoterapia como Práctica Social y Herramienta Transformadora en el Proceso de Resocialización de Jóvenes en Contexto de Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Fundación Casa De Amor y Paz Emmanuel, en Bucaramanga, Santander* (tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.
- Salazar, M. (2020). La resocialización de los privados de la libertad en el centro de rehabilitación social de Ibarra (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra). <https://dspace.pucesi.edu.ec/bitstream/11010/662/3/tesis%20andrea%20salazar.pdf>
- Velázquez, O., & Sinopsis, I. (2012). Reinserción social y función de la pena. Instituto de investigaciones jurídicas, 4. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24366w/S13_R02.pdf
- Wills, O. J. C. (2023, 09 de mayo). Ponencia primer debate de las comisiones primeras conjuntas de la Cámara de representantes y Senado de la Republica del proyecto de ley No. 336 de 2023 Cámara – 277 de 2023 Senado (Ponencia). Informe de ponencia de Comisión primera, Bogotá, Colombia. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/politica-criminal/Documents/Humanizacion/Ponencia%20Primer%20Debate%20PL%20277%20de%202023%20Senado%20-%20336%20de%202023%20Ca%CC%81mara%20y%20Constancia%20H.R.%20Juan%20Wills.pdf>

Apéndice A. Carta de solicitud de autorización del proyecto

Bucaramanga, 15 de noviembre de 2023

Mayor
EDGAR IVAN PEREZ ORTEGA
Director CPMS-BUC
Bucaramanga – Santander

ASUNTO: Solicitud autorización para la implementación de estrategia pedagógica musical con los privados de la libertad del centro de reclusión de Bucaramanga.

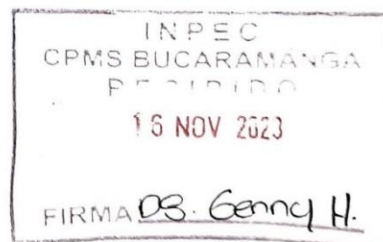
Muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar su autorización para implementar estrategia pedagógica musical, con un grupo de privados de la libertad de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga, como proyecto de grado del estudiante de licenciatura en música **Fabián Orlando Londoño Villamizar**.

Esta propuesta será ejecutada acatando todas las normativas de régimen interno de este centro de reclusión, así como los horarios, espacios y personal de privados de la libertad asignados por el área de atención y tratamiento, respetando los protocolos de seguridad y vigilancia que sean necesarios. Es de anotar que todos los registros filmicos, fotográficos y documentos que se realicen serán exclusivos de las bases de datos de la universidad industrial de Santander para fines netamente académicos.

Lo anterior para su conocimiento y aprobación.

Atentamente:

Mgtr. Lic. HECTOR EDUARDO MATEUS CAICEDO
Director de proyecto de grado



Apéndice B. Carta de autorización para implementación de la estrategia pedagógica**INPEC**

Bucaramanga, 23 de noviembre de 2023

Docente
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director escuela de música UIS
Carrera 27 calle 9

Docente
HECTOR EDUARDO MATEUS CAICEDO
Director Proyecto de grado UIS
Carrera 27 calle 9

ASUNTO: autorización para la implementación de estrategia pedagógica.

Por medio del presente oficio en mi condición de director de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga autorizo al estudiante **Fabián Orlando Londoño Villamizar**, para que implemente la estrategia pedagógica musical, con un grupo de privados de la libertad, como proyecto de grado.

Se autoriza la ejecución de esta propuesta siempre y cuando se ajuste al manual de régimen interno de este centro de reclusión, así como todas las disposiciones del área de atención y tratamiento penitenciario. El estudiante respetará las normas, protocolos de seguridad y vigilancia. De los documentos, registros fotográficos y filmicos donde estén presentes los privados de la libertad no serán proyectados en redes sociales o medios de comunicación sin autorización de la dirección nacional del INPEC, por tal motivo estos serán netamente para fines académicos.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente:



Mayor EDGAR IVAN PEREZ ORTEGA
Director CPMS Bucaramanga

Apéndice C. Entrevista Inspector Edwar Bernal

Entrevista Inspector Edwar Bernal Mogollón Coordinador del área de atención y tratamiento.

Pregunta: Manifieste cuánto tiempo lleva vinculado al INPEC, indicando su grado y cargo actual.

Respondió: Yo me encuentro vinculado al INPEC desde hace 21 años, en el grado de inspector actualmente y mi cargo hoy en día es de Coordinador o responsable del área de atención y tratamiento de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga, más conocida como cárcel modelo de Bucaramanga.

Pregunta: Informe cuánto tiempo lleva ejerciendo esta labor como responsable del área de atención y tratamiento de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga.

Respondió: Ya aproximadamente tengo tres años al frente de esta área.

Pregunta: Haga un breve relato en el que indique cuáles son las funciones específicas del área de atención y tratamiento dentro de este centro de reclusión.

Respondió: Bueno el área de atención y tratamiento es la encargada de manejar los procesos de resocialización de los privados de libertad, así como velar por el cumplimiento de las actividades de redención de pena, también maneja la parte psicosocial para los privados de libertad, trabajo social, recreación, artes, deporte, la atención espiritual con las iglesias y demás.

Pregunta: Informe como es la aprobación y puesta en marcha de una actividad de resocialización en este centro de reclusión.

Respondió: Hay actividades de resocialización que no tienen redención de pena, estas son algunas como la vinculación del personal externo como las diferentes iglesias que nos visitan a diario, actividades deportivas y de esparcimiento que traen entidades externas, entre otras, estas simplemente son autorizadas por el director del establecimiento, previa coordinación y aprobación mía. Caso diferente pasa con las actividades de resocialización que, si tienen redención de pena, esta primeramente se debe enviar un plan de trabajo o proyecto a INPEC sede central para que ellos parametren estas actividades que deben estar sistematizadas para la caracterización, previo consentimiento de los jueces de penas, la sede central del INPEC una vez aprobada la propuesta estudia cuantos cupos de redención otorga para la misma y luego se pone en marcha en el establecimiento.

Pregunta: Informe si el establecimiento cuenta con un área específica en donde los privados de la libertad puedan recibir clases musicales. De ser afirmativa la respuesta manifieste cuáles son las características del sitio.

Respondió: Claro que sí, tenemos un área específica para el estudio y capacitaciones que se llama educativas, es un lugar amplio, con muchos salones, biblioteca, sala de informática, en ese lugar funciona un colegio, adicionalmente los privados de la libertad que estudian carreras universitarias lo hacen allí.

Pregunta: Manifieste en qué horarios pueden los internos tomar clases musicales.

Respondió: Tenemos dos franjas horarias para brindar, de lunes a viernes de ocho de la mañana a once de la mañana o de lunes a viernes de una y treinta de la tarde hasta las tres y treinta.

Pregunta: Manifieste si este centro de reclusión cuenta con material de apoyo o instrumentos musicales, de ser afirmativa la respuesta indique usted cuáles son esos elementos o instrumentos musicales.

Respondió: Se cuenta con algunos instrumentos musicales de viento como trompetas, saxofones, de percusión, guitarras, bueno el inventario de estos instrumentos los tiene el área de educativas, siempre por el

presupuesto de cultura se han adquirido algunos materiales para música, los salones tienen las condiciones para dictar clases, el lugar cuenta televisores y aparatos de reproducción de sonido.

Pregunta: Manifieste cuantos reclusos tiene este establecimiento y en cuantos patios está dividido este centro de reclusión, indicando si para las actividades de resocialización los privados de la libertad se mezclan con los de otros patios o por el contrario cada pabellón maneja un horario diferente.

Respondió: Bueno actualmente hay una población aproximada de dos mil privados de la libertad, distribuidos en nueve patios, en las actividades de estudio y trabajo si, se mezclan con los de otros patios en los mismos horarios.

Pregunta: Informe cuáles son los criterios que se tienen en cuenta al momento de escoger al personal privado de la libertad que participará en una nueva actividad de resocialización.

Respondió: Hay una junta de asignación de estudio, trabajo y enseñanza llamada JETE, que se reúne y estudia los perfiles de los internos que se postulan para una actividad de redención de pena, esta mencionada junta verifica que el privado de la libertad, no tenga sanciones disciplinarias, que no presente informes por indisciplina dentro del penal, también observa la hoja de vida en cuanto a las actividades en las que haya participado, si logro culminar con éxito o por el contrario se retiro sin justificación, el tiempo de condena, la calificación de conducta que tenga, si ha estado involucrado en riñas, entre otras.

Pregunta: Manifieste Cuáles son las actividades, cursos y talleres que se pueden tomar en el proceso de resocialización, indicando si estos son abiertos a lo que pidan los internos o son de tipo cerrados, lo que el estado le asigne de acuerdo a lo ordenado por los jueces de penas.

Respondió: Existen tres clases de redención de pena, por estudio, por trabajo o por enseñanza, todas estas actividades son abiertas a los internos, los cuales se postulan y la junta de asignación determina a quien se le otorga el cupo, algunas actividades que son en la parte semi- externa del establecimiento como la zona administrativa, esta si están ofertadas únicamente para los internos que se encuentran en mínima seguridad, es decir que ya están próximos a salir en libertad.

Entrevista realizada por el Estudiante- Dragoneante Fabián Londoño

Apéndice D. Entrevista opinión de la propuesta del Inspector Edwar Bernal

Entrevista realizada al Inspector Edwar Bernal Mogollón Coordinador del área de atención y tratamiento con el fin de conocer las opiniones sobre la estrategia pedagógica musical implementada con los privados de la libertad de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga.

Pregunta: Informe si usted como coordinador del área de atención y tratamiento estuvo al tanto de las actividades realizadas en la propuesta La resocialización mediante estrategias pedagógico-musicales, de ser afirmativa la respuesta indique que acercamiento tuvo a la puesta en marcha de esta mencionada propuesta.

Respondió: Si claro, como responsable del área de tratamiento, es una de las actividades propias de mi cargo la verificación del cumplimiento de las actividades de resocialización y redención de pena, en múltiples ocasiones pase revista para verificar como era la puesta en marcha de este proyecto y sobre el tipo de acercamiento a esta, fue netamente de supervisión, control de horarios y asistencia de los privados de la libertad.

Pregunta: Manifieste si esta estrategia pedagógica musical contribuye a los procesos de resocialización de los privados de la libertad.

Respondió: Estoy completamente seguro que sí, es una propuesta innovadora en este centro de reclusión, lo que evidencie en las actividades es que los internos se disciplinaron, disfrutaron, cambiaron su comportamiento para que les permitieran continuar en las clases musicales, asistían con motivación, incluso a mi oficina están enviando solicitudes algunos privados de la libertad para que les permitamos participar en las clases musicales, ha tenido muy buena acogida este proyecto.

Pregunta: Puede por favor enumerarme algunos aportes de la estrategia a los procesos de resocialización de los internos.

Respondió: Bueno, creo que este proyecto apporto mucho a la causa penitenciaria y la misionalidad del instituto, pero yo diría que los aportes más importantes son: Disciplinar a los internos, cambiar el pensamiento delincinencial, mostrar una opción de vida y bajar sus niveles de estrés generados por las dificultades de hacinamiento al interior de este penal.

Pregunta: Cree usted que este proyecto se debe implementar de manera permanente y parametrizar para que se convierta en una actividad de redención de pena.

Respondió: Si, después de ver los alcances de esta propuesta, trabajaré para estructurar una redención de pena como programa de formación musical.

Pregunta: Informe de acuerdo a su experiencia como supervisor del cumplimiento de las actividades de resocialización, que falencias evidencio en esta propuesta pedagógica musical, indicando algunas recomendaciones.

Respondió: Las falencias se dan pero de las situaciones propias del establecimiento como lo son: la infraestructura del penal, espacios poco propicios para las clases musicales, el cumplimiento del régimen interno, como los operativos, los cuales reducen el tiempo de enseñanza en las actividades, pero por parte del docente que implemento este proyecto, realiza un trabajo muy profesional, como recomendación le diría que no se apartara de este proyecto porque su labor es muy importante para el cambio de los pensamientos delincinenciales en los privados de la libertad.

Entrevista realizada por el estudiante-Dragoneante Fabián Londoño.

Apéndice E. Score cumbia Ligia.

LIGIA

Score

Cumbia

Edmundo Arias
Adapt. Fabián Londoño

The musical score is arranged in a system of ten staves. From top to bottom, the instruments are: Clarinet in Bb (two staves), Alto Sax 1, Alto Sax 2, Tenor Sax, Trumpet in Bb (two staves), Trombone, Bajo el Contrabajo (Bass), Violin (Viol. Vn), and Cello. The score is written in 4/4 time with a key signature of one sharp (F#). The saxophone parts (Alto 1, Alto 2, Tenor) play a rhythmic melody with eighth and quarter notes. The Trombone and Cello parts provide a harmonic accompaniment with sustained notes and some rhythmic movement. The Clarinet and Trumpet parts are currently blank, indicating they are not active in this section of the score.

LIGIA

The musical score is for a piece titled "LIGIA". It is written for a large ensemble of instruments. The score is organized into systems of staves. The instruments and their parts are as follows:

- B♭ CL.** (B-flat Clarinet): Treble clef, playing a melodic line with some rests.
- B♭ CL. 2 y 3** (B-flat Clarinet 2 and 3): Treble clef, playing a harmonic accompaniment.
- A. Sax. 1** (Alto Saxophone 1): Treble clef, playing a melodic line.
- A. Sax. 2** (Alto Saxophone 2): Treble clef, playing a melodic line.
- T. Sax.** (Tenor Saxophone): Treble clef, playing a melodic line.
- B♭ Trp.** (B-flat Trumpet): Treble clef, playing a melodic line.
- B♭ Trp. 2 y 3** (B-flat Trumpet 2 and 3): Treble clef, playing a harmonic accompaniment.
- Tbn.** (Trombone): Bass clef, playing a harmonic accompaniment.
- E.B.** (Euphonium): Bass clef, playing a melodic line.
- Vln.** (Violin): Treble clef, playing a melodic line.
- Vc.** (Viola): Bass clef, playing a harmonic accompaniment.

The score is in 4/4 time and the key signature has one sharp (F#). The piece begins with a dynamic marking of *mf* (mezzo-forte). The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and dynamic markings.

LIGIA

The musical score is titled "LIGIA" and is marked with a circled "B" at the beginning and a circled "B" at the end. It consists of ten staves for different instruments: B♭ Clarinet (B♭ Cl.), B♭ Clarinet 2 & Bassoon (B♭ Cl. 2 y B.), Alto Saxophone 1 (A. Sax. 1), Alto Saxophone 2 (A. Sax. 2), Tenor Saxophone (T. Sax.), B♭ Trumpet (B♭ Trp.), B♭ Trumpet 2 & Bassoon (B♭ Trp. 2 y B.), Trombone (Tbn.), Euphonium (E.B.), Violin (Vln.), and Viola (Vc.). The score is written in a key signature of one sharp (F#) and a common time signature (C). The first staff (B♭ Cl.) has a circled "B" at the beginning. The score is divided into four measures. The first measure contains the main melodic line for the B♭ Clarinet and Alto Saxophone 1. The second measure continues this line. The third measure features a melodic line for the Euphonium and Violin. The fourth measure concludes the piece with a final cadence. The Alto Saxophone 2, Tenor Saxophone, B♭ Trumpet, B♭ Trumpet 2 & Bassoon, Trombone, and Viola parts are mostly silent, indicated by horizontal lines on their staves.

4 LIGIA

The musical score for 'LIGIA' measures 4 through 7. The score is written for a large ensemble. The instruments and their parts are as follows:

- B♭ CL.** (B-flat Clarinet): Melodic line with eighth and quarter notes.
- B♭ CL. 2 y 3** (B-flat Clarinet 2 and 3): Similar melodic line to the first clarinet.
- A. Sx. 1** (Alto Saxophone 1): Melodic line with eighth and quarter notes.
- A. Sx. 2** (Alto Saxophone 2): Rested throughout the measures.
- T. Sx.** (Tenor Saxophone): Rested throughout the measures.
- B♭ Tpt.** (B-flat Trumpet): Harmonic accompaniment with eighth notes.
- B♭ Tpt. 2 y 3** (B-flat Trumpet 2 and 3): Harmonic accompaniment with eighth notes.
- Tbn.** (Trombone): Harmonic accompaniment with eighth notes.
- E.B.** (Euphonium): Harmonic accompaniment with quarter notes.
- Vln.** (Violin): Melodic line with eighth and quarter notes.
- Vc.** (Viola): Harmonic accompaniment with eighth notes.

The score is in 4/4 time and has a key signature of one sharp (F#). The first measure of the system is marked with a '4', indicating the start of measure 4. The piece is titled 'LIGIA'. The score concludes with a double bar line and repeat dots at the end of each staff.

LIGIA 5

The musical score for 'Ligia' on page 5 features the following instruments and parts:

- B♭ CL.**: B♭ Clarinet
- B♭ CL. 2 y B.**: B♭ Clarinet 2 and Bass Clarinet
- A. Sax. 1** and **A. Sax. 2**: Alto Saxophone 1 and 2
- T. Sax.**: Tenor Saxophone
- B♭ Trpt.**: B♭ Trumpet
- B♭ Trpt. 2 y B.**: B♭ Trumpet 2 and Bass Trumpet
- Tbn.**: Trombone
- E.B.**: Euphonium
- VLN.**: Violin
- Vc.**: Viola

The score is written in 4/4 time with a key signature of one sharp (F#). It begins with a rehearsal mark 'C' and ends with a double bar line. The Euphonium part features a melodic line with accents, while the Violin part has a rhythmic accompaniment with accents. The Trombone, Trumpets, and Viola parts are mostly silent, indicated by horizontal lines.

6 LIGIA D.C. AL FINE

The musical score consists of ten staves. The instruments are: B♭ Clarinet (B♭ CL.), B♭ Clarinet 2 & Bass Clarinet (B♭ CL. 2 y B.), Alto Saxophone 1 (A. Sax. 1), Alto Saxophone 2 (A. Sax. 2), Tenor Saxophone (T. Sax.), B♭ Trumpet (B♭ Tpt.), B♭ Trumpet 2 & Bass Trumpet (B♭ Tpt. 2 y B.), Trombone (Tbn.), Euphonium (E.B.), Violin (VLN.), and Viola (Vc.). The score is in 2/4 time and has a key signature of one sharp (F#). The music is divided into four measures. The first measure is marked with a '6' and a repeat sign. The second measure is marked with 'LIGIA'. The third measure is marked with 'D.C. AL FINE' in a box. The fourth measure is marked with a double bar line and repeat dots. The music features a variety of note values, including quarter notes, eighth notes, and sixteenth notes, with some notes beamed together. There are also rests and dynamic markings throughout the score.

LIGIA 7

The musical score for 'LIGIA' on page 77 features the following instruments and parts:

- B♭ CL.** (B♭ Clarinet): Rests for the first four measures, then plays a melodic phrase in the fifth measure.
- B♭ CL. 2 y 3** (B♭ Clarinet 2 and 3): Rests for the first four measures, then plays a chordal accompaniment in the fifth measure.
- A. Sax. 1** (Alto Saxophone 1): Active melodic line throughout the page.
- A. Sax. 2** (Alto Saxophone 2): Active melodic line throughout the page.
- T. Sax.** (Tenor Saxophone): Active melodic line throughout the page.
- B♭ Trp.** (B♭ Trumpet): Rests for the first four measures, then plays a chordal accompaniment in the fifth measure.
- B♭ Trp. 2 y 3** (B♭ Trumpet 2 and 3): Rests for the first four measures, then plays a chordal accompaniment in the fifth measure.
- Tbn.** (Trombone): Active bass line throughout the page.
- E.B.** (Euphonium): Active bass line throughout the page.
- Vln.** (Violin): Active melodic line throughout the page.
- Vc.** (Viola): Active bass line throughout the page.

The score begins with a rehearsal mark **□** at the start of the first measure. The key signature is one sharp (F#), and the time signature is 2/4. The page number **77** is located in the top right corner.

8 LIGIA CODA

B♭ CL.
B♭ CL. 2 y 3
A. Sax. 1
A. Sax. 2
T. Sax.
B♭ Trp.
B♭ Trp. 2 y 3
Tbn.
E.B.
VLN.
Vc.

30

LIGIA

FINE

9

Musical score for the piece "LIGIA", measures 34 to 37. The score is written for a full orchestra and includes the following parts: B♭ Clarinet (CL.), B♭ Clarinet 2 & Bassoon (CL. 2 y B.), Alto Saxophone 1 (A. Sax. 1), Alto Saxophone 2 (A. Sax. 2), Tenor Saxophone (T. Sax.), B♭ Trumpet (B♭ Trp.), B♭ Trumpet 2 & Bassoon (B♭ Trp. 2 y B.), Trombone (Tbn.), Euphonium (E.B.), Violin (Vln.), and Viola (Vc.). The music is in 4/4 time and features a key signature of one sharp (F#). The score concludes with a "FINE" marking at the end of measure 37.

Apéndice F. Score Top Secret

TOP SECRET!

Score *Dangerus!* (This Piece Will Self-Destruct !) Larry Neeck (ASCAP) Adapt. Fabián Londoño

The musical score is for the piece "TOP SECRET!" by Larry Neeck, adapted by Fabián Londoño. It is in 4/4 time with a tempo of 132 beats per minute. The score is arranged for a jazz ensemble and includes the following parts:

- Clarinet in B \flat 1 & 2:** Both parts start with a piano (*p*) dynamic, then increase to forte (*f*) with a trill (*tr*) in the final measure of the first system. They then play a melodic line at mezzo-forte (*mf*) in the second system.
- Alto Sax 1 & 2:** Both parts start with a piano (*p*) dynamic, then increase to forte (*f*) with a trill (*tr*) in the final measure of the first system. They then play a melodic line at mezzo-forte (*mf*) in the second system.
- Tenor Sax:** Plays a rhythmic accompaniment of eighth notes, starting with a piano (*p*) dynamic and increasing to forte (*f*) in the first system, then mezzo-forte (*mf*) in the second system. It includes a *marcato* marking.
- Trumpet in B \flat 1 & 2:** Both parts are silent in the first system and enter in the second system with a melodic line at forte (*f*) dynamic.
- Trombone:** Plays a rhythmic accompaniment of eighth notes, starting with a piano (*p*) dynamic and increasing to forte (*f*) in the first system, then mezzo-forte (*mf*) in the second system. It includes a *marcato* marking.
- Bajo eléctrico:** Plays a rhythmic accompaniment of eighth notes, starting with a piano (*p*) dynamic and increasing to forte (*f*) in the first system, then mezzo-forte (*mf*) in the second system. It includes a *marcato* marking.
- Violín & Chelo:** Both parts play a rhythmic accompaniment of eighth notes, starting with a piano (*p*) dynamic and increasing to forte (*f*) in the first system, then mezzo-forte (*mf*) in the second system. They include a *marcato* marking.

9 TOP SECRET! 17

The musical score is arranged in a system of ten staves. The instruments are listed on the left: B♭ Cl. 1, B♭ Cl. 2, A. Sax. 1, A. Sax. 2, T. Sax., B♭ Tpt. 1, B♭ Tpt. 2, Tbn., E.B., Vln., and Vc. The score is in 2/4 time with a key signature of one sharp (F#). The music begins at measure 9 and ends at measure 17. A dynamic marking of *f* (forte) is present in measures 14, 15, and 16 across most staves. The notation includes various rhythmic patterns such as eighth and sixteenth notes, and rests. The Euphonium (E.B.) and Violin (Vln.) staves have a *f* marking starting at measure 14.

TOP SECRET!

3

18

B♭ Cl. 1

B♭ Cl. 2

A. Sax. 1

A. Sax. 2

T. Sax.

18

B♭ Tpt. 1

B♭ Tpt. 2

Tbn.

18

E.B.

18

Vln.

Vc.

Detailed description: This is a page of a musical score for a band, covering measures 18 through 21. The score is written for ten instruments: two B♭ Clarinets (Cl. 1 and 2), two Alto Saxophones (A. Sax. 1 and 2), one Tenor Saxophone (T. Sax.), two B♭ Trumpets (Tpt. 1 and 2), one Trombone (Tbn.), one Euphonium (E.B.), one Violin (Vln.), and one Violoncello (Vc.). The music is in 4/4 time and has a key signature of one sharp (F#). The first system (measures 18-21) features the woodwinds and saxophones playing a rhythmic pattern of eighth and quarter notes, often with accents. The brass section (trumpets, trombone, and euphonium) plays a more melodic line, with the trumpets and trombone often playing eighth-note patterns. The strings (violin and cello) provide a harmonic foundation with quarter and eighth notes. The score is marked with '18' at the beginning of each system. The text 'TOP SECRET!' is centered above the first system, and the number '3' is in the top right corner.

TOP SECRET!

27

B♭ Cl. 1

B♭ Cl. 2

A. Sax. 1

A. Sax. 2

T. Sax.

B♭ Tpt. 1

B♭ Tpt. 2

Tbn.

E.B.

Vln.

Vc.

5

f

f

f

6
31
TOP SECRET!
33

B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
A. Sx. 1
A. Sx. 2
T. Sx.
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
Tbn.
E.B.
Vln.
Vc.

mp

mp

mp

mp

mp

TOP SECRET! 7

The musical score consists of nine staves, each representing a different instrument. The key signature is one sharp (F#) and the time signature is 4/4. Measure 35 is marked with a rehearsal sign. The first two staves (B♭ Cl. 1 and B♭ Cl. 2) play a melodic line with eighth notes. The next three staves (A. Sx. 1, A. Sx. 2, and T. Sx.) play a similar melodic line. The next three staves (B♭ Tpt. 1, B♭ Tpt. 2, and Tbn.) play a similar melodic line. The final two staves (E.B. and Vc.) play a similar melodic line. The dynamic marking *mp* (mezzo-piano) is indicated in measures 36 and 37. The score ends with a double bar line in measure 38.

TOP SECRET!

9

43

B♭ Cl. 1

B♭ Cl. 2

A. Sax. 1

A. Sax. 2

T. Sax.

B♭ Tpt. 1

B♭ Tpt. 2

Tbn.

E.B.

Vln.

Vc.

p

p

TOP SECRET!

11

52

B♭ Cl. 1

B♭ Cl. 2

A. Sx. 1

A. Sx. 2

T. Sx.

B♭ Tpt. 1

B♭ Tpt. 2

Tbn.

E.B.

Vln.

Vc.

fp

ff

fp

Apéndice G. Score Pueblito viejo

Pueblito Viejo

- Vals -

Jose A. Morales
Adpt. Fabián Londoño

Score

The musical score is arranged in a standard orchestral format with the following parts from top to bottom:

- Clarinet in B \flat 1
- Clarinet in B \flat 2
- Alto Sax 1
- Alto Sax 2
- Tenor Sax
- Trumpet in B \flat 1
- Trumpet in B \flat 2
- Trombone
- Violín
- Chelo
- Bajo eléctrico

The score is in 3/4 time and features a variety of musical notations including eighth and sixteenth notes, rests, and dynamic markings such as accents (>) and slurs.

Propuesta pedagógica musical © Carcel y penitencinaria de media seguridad de Bucaramanga

Pueblito Viejo

10

The musical score is arranged in a standard orchestral format with the following parts from top to bottom:

- B. Cl. 1**: First B-flat Clarinet, starting with a rest and then playing a melodic line.
- B. Cl. 2**: Second B-flat Clarinet, playing a rhythmic accompaniment.
- A. Sax. 1**: First Alto Saxophone, with a rest.
- A. Sax. 2**: Second Alto Saxophone, with a rest.
- T. Sax.**: Tenor Saxophone, playing a rhythmic accompaniment.
- B. Tpt. 1**: First B-flat Trumpet, playing a melodic line.
- B. Tpt. 2**: Second B-flat Trumpet, playing a melodic line.
- Tbn.**: Trombone, playing a rhythmic accompaniment.
- Vln.**: Violin, playing a melodic line.
- Vc.**: Viola, playing a rhythmic accompaniment.
- E.B.**: Double Bass, playing a rhythmic accompaniment.

The score is in 2/9 time and begins with a key signature of one flat (B-flat). A box containing the number '10' is located above the first measure of the B. Cl. 1 staff.

18 Pueblito Viejo 3

The musical score is arranged in a system with the following parts from top to bottom:

- B♭ Cl. 1
- B♭ Cl. 2
- A. Sax. 1
- A. Sax. 2
- T. Sax.
- B♭ Tpt. 1
- B♭ Tpt. 2
- Tbn.
- Vln.
- Vc.
- E.B.

Measure 17 begins with a treble clef and a key signature of one flat. The tempo and meter are not explicitly stated but are implied by the notation. The score includes various musical notations such as notes, rests, and dynamic markings like accents (>).

Pueblito Viejo

The musical score is arranged in systems for the following instruments:

- B. Cl. 1** and **B. Cl. 2**: Clarinets in B-flat, both in treble clef.
- A. Sx. 1** and **A. Sx. 2**: Alto Saxophones, both in treble clef with a key signature of one sharp (F#).
- T. Sx.**: Tenor Saxophone, in treble clef with a key signature of one sharp (F#).
- B. Tpt. 1** and **B. Tpt. 2**: Trumpets in B-flat, both in treble clef.
- Tbn.**: Trombone, in bass clef with a key signature of two flats (Bb).
- Vln.**: Violin, in treble clef with a key signature of two flats (Bb).
- Vc.**: Viola, in bass clef with a key signature of two flats (Bb).
- E.B.**: Euphonium, in bass clef with a key signature of two flats (Bb).

The score begins at measure 25. The tempo is marked *f* (forte). The key signature is two flats (Bb) for the lower instruments and one sharp (F#) for the saxophones. The time signature is 4/4. The score includes various musical notations such as slurs, accents, and dynamic markings.

34 Pueblito Viejo 5

The musical score is arranged in systems. The first system includes:

- B♭ Cl. 1**: Treble clef, melodic line with slurs and accents.
- B♭ Cl. 2**: Treble clef, melodic line with slurs and accents.
- A. Sax. 1**: Treble clef, melodic line with slurs and accents.
- A. Sax. 2**: Treble clef, harmonic accompaniment with a forte (*f*) dynamic marking.
- T. Sax.**: Treble clef, harmonic accompaniment with slurs and accents.

The second system includes:

- B♭ Tpt. 1**: Treble clef, rests.
- B♭ Tpt. 2**: Treble clef, rests.
- Tbn.**: Bass clef, harmonic accompaniment with slurs and accents.

The third system includes:

- Vln.**: Treble clef, melodic line with slurs and accents.
- Vc.**: Bass clef, harmonic accompaniment with slurs and accents.

The fourth system includes:

- E.B.**: Bass clef, harmonic accompaniment with slurs and accents.

42 Pueblito Viejo

The musical score is arranged in a system with the following parts from top to bottom:

- B. Cl. 1**: First B-flat Clarinet, starting with a fermata at measure 41.
- B. Cl. 2**: Second B-flat Clarinet, playing a rhythmic eighth-note pattern.
- A. Sax. 1**: First Alto Saxophone, with a fermata at measure 41.
- A. Sax. 2**: Second Alto Saxophone, with a fermata at measure 41.
- T. Sax.**: Tenor Saxophone, playing a bass line with accents and a dynamic marking of *f*.
- B. Tpt. 1**: First B-flat Trumpet, playing a melodic line with accents and a dynamic marking of *f*.
- B. Tpt. 2**: Second B-flat Trumpet, playing a melodic line with accents and a dynamic marking of *f*.
- Tbn.**: Trombone, playing a bass line with accents.
- Vln.**: Violin, playing a melodic line with a dynamic marking of *p*.
- Vc.**: Viola, playing a bass line with accents.
- E.B.**: Double Bass, playing a bass line with accents.

The score begins at measure 41, indicated by a box around the number '42' and a '41' above the first staff. The key signature has one sharp (F#) and the time signature is 9/8. The piece is titled 'Pueblito Viejo'.

Pueblito Viejo 7

The musical score is arranged in systems. The first system includes:

- B♭ Cl. 1: Treble clef, melodic line starting at measure 40 with a *mp* dynamic.
- B♭ Cl. 2: Treble clef, melodic line starting at measure 40 with a *mp* dynamic.
- A. Sx. 1: Treble clef, melodic line starting at measure 40 with a *mp* dynamic.
- A. Sx. 2: Treble clef, melodic line starting at measure 40 with a *mp* dynamic.
- T. Sx.: Treble clef, accompaniment of chords starting at measure 40 with a *mp* dynamic.

The second system includes:

- B♭ Tpt. 1: Treble clef, rests from measure 40 to 47 with a *mp* dynamic marking.
- B♭ Tpt. 2: Treble clef, rests from measure 40 to 47 with a *mp* dynamic marking.
- Tbn.: Bass clef, accompaniment of chords from measure 40 to 47 with a *mp* dynamic marking.

The third system includes:

- Vln.: Treble clef, melodic line starting at measure 40 with a *mp* dynamic.
- Vc.: Bass clef, accompaniment of chords starting at measure 40 with a *mp* dynamic.

The fourth system includes:

- E.B.: Bass clef, accompaniment of chords starting at measure 40 with a *mp* dynamic.

Pueblito Viejo 64

The musical score is arranged in a system of ten staves. The instruments and their parts are as follows:

- B♭ Cl. 1**: Clarinet in B-flat, first part.
- B♭ Cl. 2**: Clarinet in B-flat, second part.
- A. Sx. 1**: Alto Saxophone, first part.
- A. Sx. 2**: Alto Saxophone, second part.
- T. Sx.**: Tenor Saxophone.
- B♭ Tpt. 1**: Trumpet in B-flat, first part.
- B♭ Tpt. 2**: Trumpet in B-flat, second part.
- Tbn.**: Trombone.
- Vln.**: Violin.
- Vc.**: Viola.
- E.B.**: Euphonium.

The score includes dynamic markings such as *f* (forte) and *g^{ma}* (mezzo-forte), and features various musical notations including slurs, accents, and articulation marks. The piece is titled "Pueblito Viejo" and is marked with the number 64 in a box.

Pueblito Viejo 9

The musical score is arranged in three systems. The first system includes B♭ Clarinet 1 and 2, Alto Saxophone 1 and 2, and Tenor Saxophone. The second system includes B♭ Trumpet 1 and 2, and Trombone. The third system includes Violin, Viola, and Double Bass. The score is in 2/4 time with a key signature of two sharps (F# and C#). It begins at measure 65 and ends at measure 9. The melody for the Clarinets and Saxophones features eighth-note patterns and trills. The Trombone and Double Bass parts provide a steady bass line with eighth-note accompaniment. The Violin and Viola parts play sustained notes with some trills.

73 Pueblito Viejo

The musical score for 'Pueblito Viejo' begins at measure 73. It features a variety of instruments including woodwinds, brass, strings, and an electric bass. The Alto Saxophone 1 and 2 parts are marked with a fortissimo (*fff*) dynamic. The score includes a variety of rhythmic patterns and melodic lines across the different parts.

Instrumentation:

- B♭ Cl. 1
- B♭ Cl. 2
- A. Sx. 1 (*fff*)
- A. Sx. 2 (*fff*)
- T. Sx.
- B♭ Tpt. 1
- B♭ Tpt. 2
- Tbn.
- Vln.
- Vc.
- E.B.

81 Pueblito Viejo 11

B♭ Cl. 1

B♭ Cl. 2

A. Sx. 1

A. Sx. 2

T. Sx.

B♭ Tpt. 1

B♭ Tpt. 2

Tbn.

Vln.

Vc.

E.B.

Pueblito Viejo

The musical score for 'Pueblito Viejo' is arranged for a full orchestra. It begins at measure 80, indicated by a box containing the number '80'. The score is divided into two systems. The first system includes parts for B♭ Clarinet 1 and 2, Alto Saxophone 1 and 2, and Tenor Saxophone. The second system includes parts for B♭ Trumpet 1 and 2, Trombone, Violin, Viola, and Double Bass. The key signature is two sharps (F# and C#), and the time signature is 4/4. The woodwinds and strings play a rhythmic melody, while the brass instruments provide harmonic support. The score concludes with a double bar line and repeat signs.